

La voz del movimiento estudiantil 2011



Y DE CALIDAD

Algunas lecciones para el sistema educativo chileno

La voz del movimiento estudiantil 2011



7 DE CALIDAD

Algunas lecciones para el sistema educativo chileno

La Voz del Movimiento Estudiantil 2011. Educación Pública, Gratuita y de Calidad

©Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF

Edición: Miguel Lafferte y Carolina Silva Gallinato E.I.R.L.

Colaboración: Soledad Cortés, UNICEF

Diseño: Carlos Bravo

Registro de Propiedad Intelectual: 0165235

Santiago de Chile
Abril de 2014
Impreso en
Edición de 500 ejemplares
Esta publicación está disponible en www.unicef.cl

Contenidos

Pr	esentación	5
I.	Introducción: antecedentes de una revuelta estudiantil	8
	1. Prolegómenos	9
	2. Las organizaciones estudiantiles secundarias	12
II.	Hitos y etapas del movimiento estudiantil 2011	16
	1. Fase inicial	17
	2. Ciclo de crecimiento	19
	3. Prolongación del conflicto e intentos de diálogo	27
	4. Diálogo frustrado	31
	5. Repliegue y reagrupación con vistas al 2012	33
III	Formas de participación y organización juvenil	38
	1. Formas de participación de los estudiantes secundarios durante 2011	40
	2. Relaciones de los estudiantes secundarios con otros actores	46
	3. Nuevas formas de participación y organización juvenil	49
	4. El correlato en el panorama nacional	58
	5. La visión sobre las organizaciones secundarias	60
	6. Nuevas formas de liderazgo entre los estudiantes secundarios: la vocería	64
	7. Percepciones sobre las proyecciones del movimiento	69
IV.	Participación juvenil y derechos	72
	l. La participación y la educación en clave de derechos	74
	2. ¿El sistema escolar chileno promueve la participación?:	
	el marco normativo de la participación escolar	78
	3. ¿Es el sistema escolar chileno promotor de la participación?:	
	conocimientos sobre participación versus la experiencia escolar cotidiana	. 83
V.	Conclusiones y recomendaciones	88
	1. Los estudiantes secundarios y el movimiento estudiantil de 2011	89
	2. El sistema escolar chileno y la participación	91
	3. Recomendaciones	93
	Bibliografía	97
VI	. Anexo: Cronología del movimiento estudiantil 2011	98

Presentación

El movimiento estudiantil de 2011 implicó importantes transformaciones en el panorama social y político nacional, cuyos alcances pueden rastrearse hasta hoy –tres años después–, cuando varios de sus ex dirigentes se postularon a fines de 2013 como candidatos al Parlamento, siendo la mayoría de ellos electos. Más allá de su efectividad en términos de logro de objetivos, este movimiento social –protagonizado por estudiantes universitarios y secundarios, pero cuya convocatoria incluyó también a otros actores: profesores, apoderados, trabajadores y amplios sectores de la ciudadanía– tensionó las vías de participación juvenil existentes hasta ese momento, a través de estrategias y formas de organización variadas y en muchos casos novedosas, en las que los estudiantes secundarios jugaron un rol clave.

El presente documento busca indagar en las formas de participación juvenil encarnadas por los estudiantes secundarios durante el movimiento estudiantil de 2011: sus formas de organización, sus demandas y estrategias de acción, su rol dentro del marco más general del movimiento, su presencia en los medios de comunicación, sus relaciones con otros grupos etarios, etc. También pretende aportar una reflexión en torno a las condiciones y perspectivas del sistema escolar chileno, de cara a los requerimientos que estas nuevas formas de participación juvenil parecen expresar.

Para ello, este trabajo se nutre de dos fuentes principales. En primer lugar, el estudio «Movimiento estudiantil en Chile: Documentación de un proceso de participación en defensa de la ampliación del derecho a la educación», realizado durante 2012 por Asesorías para el Desarrollo bajo la dirección de Pablo Morris y Consuelo Valderrama, por encargo de UNICEF. Esta investigación combinó técnicas cualitativas –análisis de fuentes documentales y entrevistas a dirigentes estudiantiles, tanto universitarios como secundarios- y cuantitativas. La faceta cuantitativa consistió en una encuesta realizada a 600 estudiantes secundarios de 30 establecimientos educativos (particulares, particulares subvencionados y municipales, tanto técnico-profesionales como científico-humanistas) ubicados en 11 comunas de la Región Metropolitana (Las Condes, La Reina, San Bernardo, Santiago, Puente Alto, Quilicura, Independencia, La Florida, Maipú, Ñuñoa y Providencia). La elaboración de la muestra también consideró las variables de nivel de movilización del establecimiento, curso, edad, sexo y pertenencia a pueblos indígenas. Esta encuesta se aplicó durante los meses de marzo y abril de 2012. A lo largo de este documento se utilizarán extensivamente tanto los datos emanados de la encuesta como de las entrevistas. La segunda fuente es el artículo «Participación adolescente y la escuela chilena: viejos límites y nuevas oportunidades», escrito por el consultor de UNICEF Daniel Contreras Rivera.

Sobre la base de estos materiales, el presente documento se organiza en cinco apartados. El primero busca aportar algunos antecedentes sobre el movimiento y presentar a sus principales actores en el mundo juvenil: las organizaciones secundarias CONES y ACES. El segundo capítulo presenta una periodificación con los principales momentos del movimiento estudiantil de 2011, con especial foco en la actuación de los estudiantes secundarios y sus organizaciones; el tercero, describe las formas de participación y organización desplegadas por los estudiantes secundarios durante el movimiento. El cuarto capítulo aporta algunos elementos en pos de una reflexión en torno a los desafíos que las nuevas formas de participación juvenil implicarían para el sistema educativo chileno, sus normativas y su realidad. Finalmente, se presenta un resumen de los principales contenidos (conclusiones) y se formulan algunas recomendaciones.

I

Introducción: antecedentes de una revuelta estudiantil

] Prolegómenos

El movimiento estudiantil de 2011, entendido como la expresión de un proceso de fortalecimiento sostenido de un actor social –«los estudiantes»— en torno a una denuncia –«falta de equidad en la educación»—, un reclamo –«educación de calidad para todos»— y una propuesta –«educación pública, gratuita y de calidad para todos, sin lucro»— posee sus antecedentes, especialmente respecto de la participación de los estudiantes secundarios, en el «Mochilazo» de 2001 y la «Revolución Pingüina» de 2006.

Luego de la reinstauración de la democracia en 1990, y durante una década, los estudiantes secundarios —que habían tenido una participación activa en las manifestaciones contra la dictadura— no protagonizaron acciones públicas en torno a temas que les afectaran a ellos o al país. Esto cambió abruptamente a comienzos del año escolar de 2001, cuando miles de estudiantes secundarios realizaron masivas marchas frente al Ministerio de Educación (Mineduc) exigiendo, fundamentalmente, la restitución del transporte público rebajado o gratuito al que históricamente habían tenido acceso. Si bien se trató de un movimiento social de carácter gremial, su despliegue vino a cuestionar las concepciones que el mundo adulto —y los expertos en educación— había construido sobre los jóvenes, poniendo al tema de la participación juvenil—aunque solo fuera de forma tímida—en la agenda.

Entre abril y mayo de 2006 los estudiantes secundarios volvieron a movilizarse masivamente. La chispa inicial fue la denuncia de las malas condiciones de infraestructura de un establecimiento secundario del sur del país, motivo que escaló rápidamente, dando lugar a marchas y ocupaciones de escuelas y liceos. Sin embargo, estos eventos, aparentemente vacuos, tenían un trasfondo de más larga data. Durante el año anterior un grupo de dirigentes estudiantiles secundarios, apoyados por el Ministerio de Educación, habían desarrollado un proceso de diagnóstico de la situación de la enseñanza media en el país,

articulando un conjunto amplio de demandas encaminadas a su mejora. Lo cierto es que el Gobierno entrante –asumido en marzo de 2006 por Michelle Bachelet– no consideró de forma adecuada este proceso y, como respuesta, los estudiantes secundarios –al principio provenientes mayoritariamente de colegios públicos, principalmente de los llamados «emblemáticos», ubicados en el centro de la ciudad de Santiago– comenzaron a exigir públicamente mejoras en las condiciones de los liceos: más y mejores raciones alimenticias, gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), gratuidad del pasaje escolar en el transporte público y el otorgamiento de becas o pagos a los estudiantes de liceos técnico-profesionales que realizaban sus prácticas en empresas.

El movimiento fue ganando adherentes entre los colegios particulares subvencionados y particulares pagados, llegando a involucrar –si bien estas cifras están sujetas a discusión–, hacia la segunda semana de mayo, a más de la mitad de los establecimientos secundarios del país. Conforme se sumaban más estudiantes a las movilizaciones, se perfilaban reivindicaciones de mayor alcance, consiguiendo estas sobrepasar el carácter meramente «gremial» observado en el «Mochilazo» de 2001. Aparecieron ante la opinión pública los cuestionamientos a la Jornada Escolar Completa y a la calidad general de la educación –especialmente la administrada por los municipios, de ahí la centralidad de las demandas relacionadas con la desmunicipalización de la educación– y la denuncia de la fuerte desigualdad del sistema educativo en general.

A medida que el conflicto se diluía, el Gobierno convocó a una comisión amplia para discutir propuestas y formular recomendaciones, que tomó en cuenta solo parcialmente, y que luego incorporó a un proyecto de ley que vendría a reemplazar a la Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), heredada de la dictadura. Tras un largo proceso de negociación –que fue apreciado críticamente por los dirigentes «pingüinos»—, la nueva Ley General de Educación fue promulgada en 2009.

Así, a finales de mayo de 2011, ante el lento avance en la implementación de las medidas acordadas –junto con la emergencia de un conjunto de problemáticas asociadas a la alta carga financiera impuesta a las familias por la educación superior, en un contexto de fuerte ampliación de la cobertura de este segmento

educativo—y especialmente ante la percepción generalizada entre los estudiantes de que estas medidas no respondían ni a las demandas iniciales de la «Revolución Pingüina» de 2006 ni a una compresión adecuada del problema de la equidad, calidad y segmentación educativa característica del sistema chileno, surgieron las bases para una nueva movilización de gran envergadura. Los estudiantes chilenos, secundarios y universitarios, volvieron a salir a las calles, encabezando un movimiento de protesta por una educación pública y de calidad que no tardó en extenderse a otros sectores sociales.

2

Las organizaciones estudiantiles secundarias

Las movilizaciones estudiantiles de 2011 comparten algunas características con la «Revolución Pingüina» de 2006. Ambas se parecen en la extensión y variedad de los estudiantes movilizados: secundarios y universitarios. Los primeros, provenientes de establecimientos municipales y particulares subvencionados –a los que progresivamente fueron sumándose algunos colegios particulares pagados—; los segundos, estudiantes de universidades públicas y privadas, y también de otros establecimientos de educación superior. Ambas movilizaciones comparten también un conjunto de demandas asociadas, por un lado, a aspectos muy concretos e inmediatos –mejoras en infraestructura y en transporte escolar—y, por otro, a aspectos de carácter estructural—calidad, financiamiento, fin al lucro en la educación superior. Una de las demandas estructurales más importantes del movimiento estudiantil de 2011 fue la promoción de la educación pública.

Sin embargo, ambas movilizaciones estudiantiles difieren en un aspecto clave que confiere al movimiento estudiantil de 2011 un perfil propio. A diferencia de lo ocurrido en 2006, cuando los «pingüinos» contaron con un conjunto acotado de voceros pertenecientes a una sola organización, en 2011 existieron varias orgánicas encargadas de llevar la voz de los estudiantes a espacios de diálogo y de difundirla en los medios de comunicación. Estas organizaciones fueron la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (FEMES) y la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES).

La historia de estas organizaciones se remonta a finales de la década de los noventa –y más allá–, y está estrechamente entretejida con las movilizaciones

estudiantiles anteriores a 2011. En 1997 el Congreso Nacional impulsó la creación del Parlamento Juvenil, órgano que reuniría a 120 presidentes de centros de alumnos de liceos y colegios de enseñanza media, representantes de los distritos electorales del país. Éste «parlamento», símil del Parlamento de la República, pero con «diputados» y «senadores» estudiantes, sesionó por primera vez en 1998 –de acuerdo al proyecto inicial, lo haría dos veces al año– y se prolongó por dos años. En este contexto, marcado por una participación estudiantil extremadamente limitada, se gesta un intento por recomponer la FESES, la antigua Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, forjada durante los años ochenta en la lucha contra la dictadura, recompuesta en 1986 y disuelta por última vez en 1989. Tras esta tentativa fracasada de la FESES por constituirse en una alternativa genuinamente política al Parlamento Juvenil, también defenestrado, se produce el «Mochilazo» de 2001.

Es al calor de las movilizaciones de ese año que surge la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES). Posteriormente la ACES se desactivaría y volvería a activarse –como se verá a continuación– en el prólogo del movimiento estudiantil de 2011.

Desde finales de 2010 los estudiantes secundarios venían trabajando, a través de asambleas internas, en petitorios propios de cada establecimiento y en demandas generales para ser presentadas al Ministerio de Educación. Parte de este trabajo venía realizándose en los llamados «liceos emblemáticos», agrupados en la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (FEMES) –que reunía a representantes de 50 centros de alumnos de establecimientos de la Región Metropolitana—, pero también a través de la ACES. Posteriormente—como se verá más adelante— ya iniciadas las movilizaciones de 2011, se creará la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES), como una coordinación nacional surgida a partir de la FEMES.

Cuadro 1.

Principales organizaciones estudiantiles secundarias

Nombre	Objetivo	Origen	Miembros
Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES)	Coordinadora que congrega a las diversas agrupaciones estudiantiles secundarias de Chile en torno a un petitorio.	Creada en 2011 como una coordinación nacional de la FEMES (Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios).	Agrupa a centros de alumnos y federaciones de estudiantes secundarios de las 13 regiones del país.
Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES)	Está conformada por todos los secundarios que quieran participar de ella. Las decisiones se toman en asambleas de libre convocatoria, donde cada opinión es importante. El trabajo se divide según los requerimientos de la coyuntura. No es una coordinadora de centros de alumnos, sino de estudiantes organizados.	Creada en 2001 tras la disolución de la FESES (Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago).	Agrupa a cerca de 400 colegios a nivel nacional y tiene presencia en 11 regiones del país.

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Serán estas tres organizaciones estudiantiles secundarias –ACES, FEMES y CONES, pero principalmente la primera y la última, en cuanto organizaciones nacionales– las que protagonizarán los debates mediáticos y manifestaciones de 2011, sin perjuicio de otras formas de participación juvenil menos visibles y/o de menor alcance. Sin embargo, antes de abordar las movilizaciones propiamente dichas, es necesario destacar dos factores distintivos del movimiento estudiantil de 2011 –en comparación con el de 2006– que en buena medida moldearon el rol que en él pudieron cumplir estas organizaciones estudiantiles secundarias.

El primero de estos factores fue el rol de los estudiantes universitarios: en 2006 fue de acompañantes; en cambio, en 2011 asumieron un papel protagónico, con una agenda de demandas propia y extensa que amplió el debate educativo al ámbito de la educación superior. Esto repercutirá fuertemente en las posibilidades de los estudiantes secundarios de figurar en el primer plano de la discusión.

En segundo lugar, y de forma más llamativa, la principal diferencia entre ambas movilizaciones estudiantiles fue de tipo sociocultural: el movimiento por la educación de 2011 poseyó, desde el punto de vista de la opinión pública –y a diferencia de lo ocurrido en 2006–, una profunda legitimidad moral. Si bien la «Revolución Pingüina» contó con un gran apoyo popular, la posibilidad de cuestionar tanto el diagnóstico como las propuestas de los «pingüinos» siempre estuvo presente. En 2011, en cambio, el diagnóstico apareció ante la opinión pública como lapidario e indiscutible: las medidas impulsadas con posterioridad a la «Revolución Pingüina» aparecieron retrospectivamente como fruto de negociaciones entre actores corporativos –ello, además de no haber dado respuesta a las demandas de 2006. Dentro de esta visión, los nuevos representantes y voceros de 2011 aparecerán legitimados por el hecho de no haber participado en estas negociaciones, de no haber «transado» sus demandas y propuestas.



Hitos y etapas del movimiento estudiantil 2011

] Fase inicial

Las movilizaciones de los estudiantes secundarios comenzaron junto con el año escolar, a nivel comunal, mientras esperaban una respuesta formal por parte del Ministerio de Educación a los petitorios internos y demandas generales elaboradas –como ya se ha mencionado– a finales del año anterior, a través de la FEMES y la ACES. En lo sustancial, estas demandas consistían en:

- Reconstrucción de los colegios dañados por el terremoto.
- Mejora de la calidad de los liceos técnicos.
- Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) gratuita todo el año.
- Reforma constitucional para la desmunicipalización de los liceos.

La falta de respuesta por parte del Mineduc, sumada a un conjunto de conflictos aislados de diversa índole, desencadenaron las primeras expresiones públicas de descontento por parte de los secundarios a nivel comunal y de los estudiantes universitarios a nivel general.

A mediados de marzo, la Confederación de Estudiantes Universitarios de Chile (CONFECH) Zonal Metropolitano elaboró una declaración cuestionando al Gobierno por la tardanza en la entrega de las becas complementarias, entre otras irregularidades detectadas en el Mineduc y en la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), la que se hizo pública –a través de los presidentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC)— en una conferencia de prensa a mediados de abril. A principios de ese mismo mes, la Federación de Estudiantes de la Universidad Central convocó a una serie de marchas, tomas y jornadas de paralización de actividades en defensa del carácter de «corporación sin fines de lucro» de su casa de estudios, y en rechazo del cambio de su estructura de

propiedad y del traspaso de sus bienes inmuebles a un conjunto de sociedades inmobiliarias. Un aspecto crítico de este conflicto particular fue el hecho de que en estas operaciones estaban involucrados personeros de la Democracia Cristiana (DC). A lo largo del resto del año las críticas a este partido se extenderían al conjunto de los partidos políticos, alcanzando incluso al Partido Comunista (PC).

En una atmósfera de incipiente agitación mediática y callejera, la CONFECH asumió un rol de liderazgo público que los secundarios no habían tenido hasta ese momento. En una primera marcha convocada para el día 28 de abril –y que contó con la participación de unos ocho mil estudiantes universitarios— se anuncia una segunda jornada de movilización nacional en defensa de la educación pública. Esta se realizó el 12 de mayo y convocó a unas quince mil personas bajo el lema de la «recuperación de la educación pública».

Durante esta primera fase, coexisten dentro del movimiento distintas lógicas políticas y organizativas. En la convocatoria a la marcha del 12 de mayo aparecieron, además de la CONFECH, las organizaciones secundarias –ACES y FEMES. Una nota de prensa posterior a la marcha consignó las denuncias públicas efectuadas por la ACES por exclusiones y agresiones por parte de «estudiantes de militancia comunista», además de la represión de las fuerzas policiales. En la misma nota representantes de la ACES criticaban a la FEMES y a la CONFECH por ser «funcionales al PC» y estar «dispuestos a negociar».

Esta primera fase concluye con el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, cuando el presidente Sebastián Piñera, al leer el capítulo dedicado al mejoramiento de la calidad y equidad en la educación, no abordó las demandas iniciales del movimiento estudiantil, fundamentalmente el fortalecimiento de la educación pública y el fin del lucro.

2 Ciclo de crecimiento

Pasado el 21 de Mayo el Gobierno envió al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) su propuesta de reforma de la educación superior, a través del ministro de Educación Joaquín Lavín. Paralelamente, la CONFECH envió una carta con sus demandas al ministro, anunciando que de no recibir respuesta los estudiantes universitarios iniciarían una movilización de carácter indefinido a comienzos de junio.

En esta fase hace su aparición una tendencia recurrente en el posterior tratamiento mediático del llamado «conflicto estudiantil»: la atención pública y comunicacional comienza a centrarse casi exclusivamente en las propuestas y contrapropuestas que circulan entre el Gobierno y las organizaciones estudiantiles universitarias. Así, las reivindicaciones propias de los estudiantes secundarios quedan relegadas a un segundo plano.

Otra tendencia recurrente surgida en esta etapa son las apariciones públicas, acciones y/o declaraciones de representantes de Gobierno que, por su carácter imprevisto, no planificado, modifican la intensidad y dinámica de las relaciones entre el Gobierno y los actores del movimiento.

El 24 de mayo un programa de televisión denunció supuestas irregularidades en la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM). Ante estas denuncias, el ministro Lavín declaró que «haría todo lo posible» para que esta casa de estudios no obtuviera la acreditación anual y que «por ningún motivo» matricularía a sus hijos en dicha institución. Los estudiantes interpretaron estas declaraciones como un ataque a la educación superior pública, considerando además la calidad de miembro de la Comisión Nacional de Acreditación que ostentaba el ministro. Esto generó manifestaciones estudiantiles en contra del jefe de la cartera.

En medio de este tenso clima, a finales de mayo los dirigentes de la CONFECH acceden a reunirse con el ministro Lavín, mientras mantenían el llamado a movilizarse «por una educación pública y de calidad» –entretanto los secundarios no habían sido invitados. La convocatoria universitaria se concretó el 1° de junio con un paro general y una marcha por la Alameda, desde la USACH hasta el Mineduc, reuniendo a unos veinte mil estudiantes, apoyados por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y el Colegio de Profesores. Además, la marcha contó con la participación –significativa desde el punto de vista de la legitimación pública del movimiento– de los rectores de la USACH y la UTEM, Juan Manuel Zolezzi y Luis Pinto, respectivamente. Pasado el paro nacional, la CONFECH deja en libertad de acción a las federaciones de estudiantes sobre las medidas que cada una de ellas quisiera seguir.

El 5 de junio los dirigentes de la CONFECH volvieron a reunirse con el ministro Lavín. A partir del fracaso de esta segunda reunión –de acuerdo a los estudiantes universitarios, el ministro carecía de respuestas concretas a las demandas estudiantiles–, las acciones de protesta se intensificaron y las organizaciones estudiantiles convocaron a un «Paro Nacional de la Educación» para el día 16 del mismo mes.

En este momento los secundarios comienzan a adquirir mayor protagonismo, a través de paralizaciones de actividades y tomas de establecimientos –en un comienzo, mayoritariamente municipales, pero luego también particulares subvencionados y algunos pocos particulares pagados– y la organización y participación en marchas callejeras no siempre autorizadas. Estas marchas son percibidas por el Gobierno y desde los medios de comunicación como especialmente radicales y violentas.

El 8 de junio los estudiantes del Liceo Confederación Suiza se tomaron el establecimiento, sumándose al Internado Nacional Barros Arana – INBA – y al Liceo de Aplicación. Los medios de comunicación consignaron las críticas realizadas por los estudiantes de este liceo a la CONFECH –respecto de no dar espacios de participación a los secundarios – y su llamado a las autoridades del Mineduc para que sus demandas específicas también fueran consideradas. Al día siguiente se contaban 26 establecimientos tomados. La FEMES y la ACES convocaron a una paralización estudiantil secundaria para el 13 de junio, a realizarse a través de

tomas, clases éticas, jornadas reflexivas o de acuerdo a la decisión autónoma de cada establecimiento. Ante la respuesta del ministro Lavín, quien calificó a los estudiantes movilizados de «grupos minoritarios y violentistas», la ACES agregó a la convocatoria un llamado a «radicalizar el movimiento estudiantil».

El mismo 8 de junio un centenar de estudiantes universitarios se tomaron la sede metropolitana de la Democracia Cristiana, en protesta por la «incoherencia» de este partido, reflejada en el hecho de apoyar la educación pública y al mismo tiempo tener negocios en universidades privadas, como la ya mencionada Universidad Central. Al día siguiente un carnaval callejero organizado por estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile derivó en la toma de la Casa Central de dicha casa de estudios por parte de cerca de 500 estudiantes. El 14 de junio un grupo de alrededor de 50 estudiantes de la Universidad de Chile, la Universidad de las Artes, Ciencias y Comunicación (ARCIS) y la Universidad Academia de Humanismo Cristiano intentó tomarse el edificio del Mineduc, bloqueando la entrada y encadenándose en el frontis. Un día antes se dio comienzo a una de las actividades lúdico-políticas que mayor adhesión y cobertura mediática lograrían, por su carácter pacífico y creativo: las «1800 Horas, Corrida por la Educación».

Durante este período se configura la consigna que servirá de paraguas para el movimiento completo, resumida en el lienzo colgado por los estudiantes que mantienen la toma de la Casa Central de la Universidad de Chile: «EDUCACIÓN PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD PARA TODOS».

El 13 de junio los estudiantes secundarios, a través de la FEMES, entregan al subsecretario de educación el petitorio con sus demandas. Entretanto, la ACES contabilizaba cerca de cien establecimientos tomados. A pesar de que cada una de estas organizaciones elabora sus pliegos de forma separada, estos coincidían en varios puntos. Ambas organizaciones dejaron en claro que se trataba de documentos en proceso de discusión y que podían ampliarse o modificarse conforme las propuestas sean aprobadas en las asambleas de base. Este será uno de los sellos distintivos de las formas de organización interna de estas agrupaciones. A las peticiones relativas al sistema educativo se sumaron demandas más globales, como la abolición de la Constitución de 1980 y la renacionalización del cobre, demostrando que el movimiento tenía un carácter más ambicioso que la «Revolución Pingüina» de 2006.

Cuadro 2.

Petitorios de la ACES y la FEMES

EDUCACIÓN ESTATAL, LAICA, GRATUITA, DE **EXCELENCIA E IGUAL PARA TODOS**

-Que asegure la participación política real y activa por parte de todo el estudiantado.

ACES

-Democratización en el debate de la educación pública.

Demandas o propuestas a largo plazo

- 1. Fin a la municipalización, por una educación estatal.
- 2. Cambio constitucional que acabe con la LOCE, por una ley que garantice una educación estatal.
- 3. Fin a la PSU, por un proceso de ingreso a la educación superior vía bachillerato.
- 4. Consejo escolar resolutivo en todos los establecimientos educacionales del país, que asegure la participación política real y a la organización activa por parte de todo el estudiantado.
- 5. Fin absoluto y real de cualquier tipo de discriminación por parte del sistema educativo hacia el estudiantado
- 6. Mejora en las condiciones de los estudiantes de la educación especial.
- 7. Mejora en las condiciones de todos los estudiantes de nuestro país.
 - Alimentación gratuita y de calidad para todos los estudiantes del país.
 - Salud gratuita y de calidad para todos los estudiantes del país.
 - Reformulación de la JEC
 - TNE sea un real beneficio para todos los estudiantes del país.
 - -Transporte escolar estatal a nivel nacional.

Demandas inmediatas

- 1. No a la LGE.
- 2. No a la ley de aseguramiento de la calidad de la educación, ya que impone criterios mercantiles. Desarrollo de una ley que responda a las necesidades populares y surja a partir de las propuestas de las comunidades educativas.
- 3. No a la ley de fortalecimiento de la educación pública, ya que no resuelve las problemáticas de la educación municipal, contemplando un simple cambio de forma, legitimando y consolidando las desigualdades educativas.

I. DESMUNICIPALIZACIÓN

- -Que los colegios municipales y particularsubvencionados vuelvan al Estado y que la comunidad escolar tome el control de ellos.
- -Que Contraloría haga un seguimiento permanente de las finanzas de los colegios.

FEMES

-Aumento en el aporte estatal para todos los colegios públicos.

II. TNE

-Tarjeta nacional estudiantil gratuita para todos los estudiantes básicos y secundarios de Chile los 365 días del año, en concordancia con lo dispuesto en la Convención internacional sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República y la LGE.

III. COLEGIOS TÉCNICOS

- -Prácticas evaluadas por los establecimientos educacionales; que los empleadores solo puedan hacer observaciones.
- -Prácticas pagadas con un apoyo monetario equivalente al 60% del sueldo de un trabajador corriente en esa área.
- -Mejores implementos para todos los colegios técnicos.

IV. RECONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

-Que se presente una agenda nacional de reconstrucción y adecuación de todos los colegios afectados por el terremoto.

V. RECHAZO A LAS REFORMAS EDUCATIVAS

-Petición de derogación y el reemplazo de la LGE, ley de aseguramiento de la calidad y otras reformas hechas a la educación a la fecha, por fomentar un sistema obsoleto de competencias mercantiles entre colegios.

ACES FEMES

VI. JUNAEB

- 4. No a la privatización encubierta de la educación pública municipal. No a la fusión de establecimientos. El Estado debe asegurar una reconstrucción que mejore las condiciones de infraestructura de la educación municipal, de acuerdo a lo que definan las mismas comunidades educativas. El Estado financiará completamente la reconstrucción de los establecimientos, y la labor de las empresas constructoras se limitará solo a reparar o reconstruir la infraestructura, no teniendo ninguna incidencia en la administración u otros aspectos de la vida del establecimiento.
- 5. Rechazo al Decreto 170 y aumento de los recursos a la educación especial para alcanzar la cobertura total, mejorar la infraestructura, dotar de materiales educativos, mejorar los sueldos de los docentes, potenciar las carreras que doten de especialistas a los establecimientos y fiscalizar las subvenciones entregadas.
- 6. Frente al alza de la tarifa escolar y adulta:
 - Gratuidad de la tarifa escolar en todo Chile los 365 días del año.
 - Congelamiento de inmediato de la tarifa adulta en todo Chile. Este congelamiento debe reducirse a las tarifas anteriores al 17 de abril de 2010.
 - -Reposición gratuita de la TNE los 365 días del año para todos los estudiantes de Chile.
 - -Restablecimiento de la venta de boletos escolares individuales en el Metro, presentando certificado de alumno regular o TNE.
- Educación sexual laica, pertinente con respeto a la diversidad sexual.

Frente a los liceos técnico-profesionales e industriales

- 1. Nuevo contrato de empleo joven que asegure:
 - Calidad y seguridad en la educación y trabajo.
 - Prácticas laborales pagadas a razón de las horas de trabajo, es decir, a igual trabajo igual salario.
 - Derecho a contrato y a sindicalización.

- -Asegurar que el 100% de los estudiantes matriculados en establecimientos con aporte fiscal
 - -Mayor control sobre la calidad e higiene de los alimentos en toda la cadena de transporte.

tengan a su disposición raciones alimenticias

-Que el Estado se haga cargo de las raciones alimenticias y deje de concesionar su entrega.

VII. PSU

- -Fin al sistema de selección universitaria.
- -Implementación de un sistema de bachillerato convalidado con la carrera a la que se ingrese en todas las universidades estatales.

VIII. EDUCACIÓN SUPERIOR

cuando lo requieran

- No a las universidades particular-subvencionadas.
- Apoyo del 100% de los recursos que necesiten las universidades estatales, para así asegurar su gratuidad.
- Mayor y mejor fiscalización a las carreras docentes y limitar la cantidad de universidades que puedan impartir pedagogías.

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Con estos petitorios sobre la mesa, el 15 de junio la FEMES y la ACES convocaron conjuntamente a una marcha no autorizada desde el frontis de la USACH hasta la plaza Almagro, en la que participaron cerca de ocho mil estudiantes secundarios.

A la convocatoria se sumaron trabajadores contratistas de la división «El Teniente» de Codelco, llegados desde Rancagua, para exigir mejoras en sus condiciones laborales y en el funcionamiento de la minera estatal. La marcha terminó con una violenta represión y con enfrentamientos entre estudiantes y carabineros.

De forma paralela a las acciones desarrolladas por los estudiantes secundarios –calificadas por personeros de Gobierno y por los medios como «radicales»–, a partir de la primera semana de junio numerosas universidades de todas las regiones del país se sumaron a la paralización indefinida de actividades, la que en algunos casos se dio de forma simultánea a la toma de los establecimientos. De esta forma, se inicia un proceso de diversificación de las formas de movilización y manifestación social, del que los secundarios formarán parte activa y protagónica en el nivel territorial.

Llegó así el «Paro Nacional por la Educación» del 16 de junio. La marcha convocada por la CONFECH y el Colegio de Profesores, a la que adhieren los secundarios a través de sus organizaciones, reúne a 100.000 personas en Santiago, entre estudiantes universitarios y secundarios, profesores, académicos, funcionarios y apoderados, y a 200 mil en todo el país, convirtiéndose en una de las manifestaciones públicas más masivas desde el fin de la dictadura. La marcha desencadenó un efecto dominó, sumándose a las tomas de establecimientos, universidades privadas como la Academia de Humanismo Cristiano, la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Católica Raúl Silva Henríquez, la ARCIS y la Universidad Diego Portales, además de la Universidad Central.

El Gobierno respondió al auge del movimiento con una estrategia que contenía señales contradictorias: por un lado se hacen llamados al diálogo y, por otro, las manifestaciones son reprimidas con mayor fuerza. Así, el 18 de junio el Gobierno, a través del ministro Lavín, extendió a los estudiantes secundarios una invitación a una mesa de trabajo al mismo tiempo que anunciaba el desalojo de los colegios tomados. Los secundarios rechazaron la invitación y convocaron a nuevas movilizaciones, logrando reunir a 25.000 estudiantes en una marcha el 23 de junio y consiguiendo que el ministro se refiriera a sus demandas –aunque sin dar respuestas concretas a ellas– en una carta formal dirigida a la CONES –como ya hemos señalado, coordinación nacional surgida de la FEMES. Esta respuesta, dirigida solo a una de las organizaciones secundarias –a la CONES y no a la ACES–,

fue interpretada como una forma de mantener separadas a ambas organizaciones secundarias. A fines de ese mes, y ante la constatación de la ineficacia de las acciones de desalojo de los establecimientos tomados y la imposibilidad de reanudar las clases, el Mineduc resolvió adelantar las vacaciones de invierno para los secundarios pertenecientes a los establecimientos tomados, apostando por el inminente desgaste del movimiento.

Paralelamente hubo también en el ámbito universitario intentos por aplacar la movilización, mediante desalojos de los establecimientos tomados, como en el caso de la Universidad Central. Las federaciones agrupadas en la CONFECH, con orgánicas más firmes y en algunos casos con el apoyo de sus rectores, entraron en un período de conversaciones para fijar posturas tanto internas (plasmadas en los acuerdos CONFECH-CRUCH del 26 de julio: véase 3. Prolongación del conflicto) como con el Gobierno. Así, tras una reunión de la CONFECH con el ministro Lavín, este ofreció, entre otras propuestas, la inyección de 75 millones de dólares a las universidades estatales. El CRUCH y la CONFECH rechazaron la propuesta. El conjunto de propuestas, que no contenía ninguna dirigida a los secundarios, fue también rechazado por estos.

Entretanto se multiplicaban las acciones relámpago llevadas a cabo por estudiantes, logrando llamar la atención de la opinión pública. Algunas de ellas siguieron una lógica tradicional, como los grupos de estudiantes que se encadenaron a las puertas del Banco Central y de Codelco. Al mismo tiempo, emergían otras novedosas, que rompían con los patrones conocidos de movilización, apoyándose en el efecto viral generado por las redes sociales virtuales. Tal fue el caso del «Thriller por la Educación», el «Suicidio Colectivo» cometido por cientos de estudiantes en el centro de Santiago y en otras ciudades, o la «Besatón», iniciativa que nació de los estudiantes secundarios.

El 30 de junio se realizó en Santiago una multitudinaria marcha que, según los convocantes –CONFECH, CONES, ACES, entre otros–, congregó a más de 100 mil asistentes y sumó 400 mil personas en todo Chile. Esta gran convocatoria llevó a que el presidente Piñera se pronunciara por primera vez –aunque sólo en términos generales– respecto del movimiento.

Mientras el número de establecimientos escolares tomados seguía aumentando, el ministro Lavín declaraba «los estudiantes se pasaron de la raya». Finalmente, el presidente Piñera, en cadena nacional televisiva, se refirió al tema de la educación, dando a conocer el Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE). Las organizaciones estudiantiles rechazaron la propuesta por no dar respuestas precisas a sus petitorios. Así, el 14 de julio multitudinarias marchas volvieron a llenar las avenidas en Santiago y las principales capitales regionales. A pesar de no contar con autorización para marchar por la Alameda, y ante la pasividad de la policía, completamente sobrepasada por los hechos, la multitud igualmente copó esta avenida.

El 18 de julio se produjo un cambio de gabinete. En reemplazo del saliente ministro Lavín, el presidente nombró en la cartera de educación a Felipe Bulnes.

3

Prolongación del conflicto e intentos de diálogo

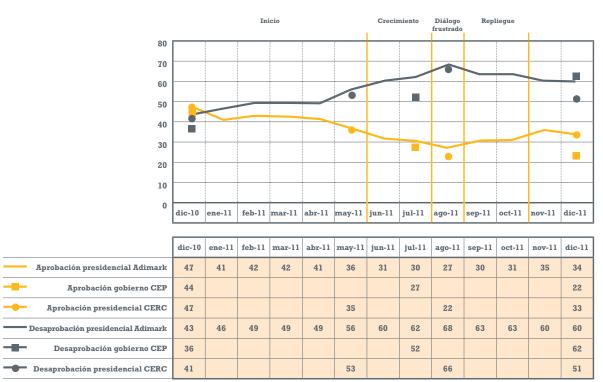
Ante el panorama de un conflicto que se alargaba indefinidamente, un grupo de estudiantes secundarios vinculados a la ACES comenzaron una «Huelga de Hambre por la Educación», que no sería depuesta sino hasta varias semanas más tarde. Se trató, por un lado, de una medida de presión inspirada por las huelgas de hambre de presos mapuche realizadas el año anterior, y por otro, de una forma de volver a situarse como interlocutores relevantes, en un escenario en donde la estrategia del Gobierno, y las propias dinámicas internas de las organizaciones universitarias, parecían situarlos en un segundo plano.

Mientras la CONFECH intentaba abrir canales de diálogo, el CRUCH llamaba a «normalizar la actividad académica». Tras rechazar el diálogo con el conjunto de los actores, el ministro termina por aceptar. Resulta relevante señalar que, nuevamente, la ACES es excluida de esta invitación al diálogo. Días más tarde, el Mineduc entrega su respuesta oficial con «21 puntos sobre educación». Nuevamente, no hay respuestas concretas a las demandas estudiantiles.

En un contexto de amplio y mayoritario apoyo ciudadano al movimiento, y una persistente disminución en la aprobación pública del presidente –que alcanza niveles cercanos al 30% de acuerdo las encuestas Adimark, CERC y CEP–, las organizaciones estudiantiles secundarias y universitarias convocaron a una nueva movilización para el día 4 de agosto. De acuerdo a la encuesta Adimark, el aumento en la desaprobación pública del Gobierno y del presidente iba acompañado por una caída estrepitosa de la aprobación de la gestión del Gobierno y el presidente en el ámbito educativo. Ante esta situación, el Gobierno optó por endurecer su postura y anunció que no permitiría la marcha estudiantil por la Alameda. Entretanto, la CONFECH –que de forma clara había desplazado a la ACES y la CONES en el liderazgo mediático– mantenía el llamado a la marcha tras reunirse con el ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter.

Cuadro 3.

Evolución aprobación/desaprobación al Presidente y Gobierno año 2011



(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Cuadro 4. ¿Usted aprueba o desaprueba cómo Sebastián Piñera y su equipo de gobierno están manejando la Educación?



(Fuente: Adimark, 2012)

Ese 4 de agosto las movilizaciones se iniciaron con manifestantes levantando barricadas en distintos puntos de la capital y siguieron con una fortísima represión policial contra los estudiantes que –en un número menor que en ocasiones anteriores pero, de todos modos, significativo– se agruparon en la plaza Italia. Durante la noche, miles de ciudadanos manifestaron su rechazo a la represión policial mediante «cacerolazos» espontáneos convocados a través de las redes sociales virtuales.

La marcha del 4 de agosto constituyó un hito relevante en el desarrollo y evolución del movimiento estudiantil de 2011. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos manifestó su preocupación ante la represión sufrida por los estudiantes chilenos. El mismo día se publicaron en el país los resultados de la encuesta CEP, que mostraron una caída en el apoyo al presidente Piñera –que alcanzó el 26%–, mientras el desacuerdo ciudadano con el lucro en universidades y establecimientos escolares llegó al 80%.

La CONFECH dio al Gobierno un plazo de seis días para responder a sus demandas. Mientras La Moneda rechazaba este emplazamiento, el ministro Bulnes afirmó no estar a disposición de los estudiantes ni de su «intransigencia», y se reunió por separado con los rectores para elaborar una agenda de trabajo. A continuación el Gobierno anunció que no entregaría una nueva propuesta, volviendo a apostar al desgaste del movimiento secundario, proponiendo un plan para que pudieran terminar el año académico en sus casas. Adicionalmente, el presidente Piñera afirmó públicamente que era imposible otorgar educación gratuita a los estudiantes chilenos ya que «nada es gratis en esta vida».

Durante este período los estudiantes secundarios permanecen relegados de la figuración pública, a la par que comienzan a manifestarse las primeras señales de desgaste. A pesar de ello, mantienen su posición en el nivel local a través de tomas de establecimientos, marchas y pasacalles realizados en distintas comunas. Además, participan en las grandes concentraciones que siguen produciéndose y que evidencian el amplio apoyo ciudadano al movimiento. Entre estas actividades masivas se cuentan la Marcha Familiar por la Educación del 7 de agosto, la marcha convocada por la CONFECH, la CONES y el Colegio de Profesores del 9 de agosto –que reunió a unas 150 mil personas—, la Marcha de los Paraguas del 18 de agosto –con una convocatoria de 100 mil personas bajo la lluvia— y el

Domingo Familiar por la Educación del 21 de agosto –que congregó a más de 500 mil personas en el Parque O'Higgins.

Ante la falta de comunicación entre el Gobierno y las organizaciones estudiantiles, un grupo de parlamentarios propone la apertura de una «Agenda de Trabajo - Mesa Político-Social por la Reforma de la Educación en Chile». Si bien la CONFECH rechazó la invitación a esta instancia, en un signo que se interpretó como de radicalización de su postura, algunos presidentes de federaciones concurrieron a la Comisión de Educación del Senado. Entre los estudiantes secundarios, la CONES aceptó el diálogo con el Parlamento, en tanto que la ACES lo rechazó de plano, denotando la diferencia de enfoque político entre ambas organizaciones: la última, en busca de agudizar el conflicto para sumar mayor fuerza, y la primera, validando espacios de diálogo y eventual negociación en pos de la obtención de logros parciales que pudieran ser profundizados en el futuro.

Esta fase, caracterizada por las puertas cerradas y la radicalización de las posiciones, terminó con el Paro Nacional convocado por la CUT para los días 24 y 25 de agosto, al que se sumaron las organizaciones estudiantiles bajo la premisa de la acumulación de fuerzas entre distintos actores sociales. El primer día transcurrió entre caceroleos y barricadas, aunque sin presencia masiva en las calles. Al día siguiente, y luego de una masiva marcha convocada por los estudiantes, la jornada terminó con la muerte de Manuel Gutiérrez, menor de edad alcanzado por una bala disparada por carabineros en medio de disturbios en la comuna de Macul.

4 Diálogo frustrado

El 3 de septiembre la mesa ejecutiva de la CONFECH, la CONES, el Colegio de Profesores y el CRUCH acudieron a La Moneda invitados por el presidente Piñera. De forma expresa, el Gobierno había excluido de esta reunión a los representantes de la ACES, quienes convocaron a una manifestación en repudio de este hecho. Se trataba de una señal clara por parte del Gobierno, en el sentido de aceptar dialogar con las organizaciones secundarias de carácter más «formal», en detrimento de las más «asambleístas». Evidentemente, también se trataba de una forma de aprovechar las diferencias entre ambas organizaciones secundarias.

Realizada la reunión, el Mineduc entregó a los estudiantes una propuesta de metodología de trabajo y un cronograma de actividades de tres semanas. Las garantías exigidas por los estudiantes para participar del diálogo fueron aceptadas solo parcialmente por el Gobierno. Este hecho llevó a un nuevo rechazo de la propuesta de Bulnes y a la convocatoria a una nueva movilización, que congregó a unas 160 mil personas en las calles de Santiago, y 300 mil en todo el país.

Entretanto, la estrategia empleada por el Gobierno con los secundarios seguía apostando por el desgaste del movimiento. Un mes antes el ministro había anunciado la posibilidad de aprobar el año de forma individual a través del plan "Salvemos el año escolar", cuyas inscripciones se habían abierto el 16 de agosto. El 10 de septiembre, ante la baja convocatoria del plan y su rechazo por parte de las organizaciones secundarias (por considerarla pedagógicamente inadecuada), el ministro Bulnes anunció que 70 mil estudiantes perderían el año académico.

Por otro lado, autoridades locales, como el alcalde de Providencia, Cristián Labbé, anunciaban el cierre de liceos y la exclusión de la matrícula de los estudiantes provenientes de otras comunas, abriendo un nuevo flanco en el conflicto, esta vez en el nivel local y con estudiantes ya agotados.

El 25 de septiembre el ministro Bulnes anunció el retiro de la urgencia a los proyectos de ley en el área de educación. Ante esto, la CONFECH, junto con la CONES y la ACES, acuerdan aceptar una mesa de diálogo con el Gobierno. Cuatro días más tarde, en la primera sesión de la mesa de diálogo, una nueva marcha reunió a más de 100 mil personas en las calles de Santiago, culminando con graves enfrentamientos.

Con la presentación de la Ley de Presupuesto 2012 el Gobierno dio señales de querer imponer su agenda, apostando nuevamente al desgaste natural del movimiento asociado al fin del año académico para los estudiantes universitarios y la amenaza de perder el año escolar para los secundarios. Con todo, las encuestas de opinión pública mostraban un apoyo ciudadano al movimiento estudiantil en alza, alcanzando el 79%.

Durante el segundo día de sesión de la mesa de diálogo, el 6 de octubre, la ACES y la CONES, seguidas luego por la CONFECH, abandonan la mesa de diálogo, debido a la «intransigencia» mostrada por el Gobierno.

5

Repliegue y reagrupación con vistas al 2012

El 6 de octubre los estudiantes secundarios y universitarios convocaron a una nueva marcha desde plaza Italia, no autorizada por la Intendencia, que culminó con una fuerte represión policial. Tras ello, los estudiantes confirmaron el quiebre del diálogo con el Gobierno y realizaron un llamado a no iniciar el segundo semestre.

El 7 de octubre diversos actores sociales del mundo educativo realizaron un plebiscito ciudadano por la educación, como una forma de poner en primer plano la legitimidad ciudadana de la que gozaba el movimiento. Paralelamente, los principales líderes del movimiento, tanto universitarios como secundarios, iniciaron una campaña para generar alianzas y apoyo internacional a sus demandas. Así, realizaron giras a Francia para reunirse con la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) y la ONU. Entretanto, los estudiantes universitarios comenzaban a evidenciar divisiones internas entre grupos más radicalizados—que proponían seguir el ejemplo de los secundarios y perder el año— y otros que planteaban terminar el año con al menos algún logro obtenido.

Las jornadas de protesta y movilización de los días 18 y 19 de octubre estuvieron marcadas por barricadas callejeras y diversos focos de enfrentamiento entre los manifestantes y carabineros. Aun así, los organizadores aseguraron haber reunido a 300 mil personas en todo el país.

En el mundo de los estudiantes secundarios esta etapa final del ciclo de movilizaciones iniciado a comienzos de año se vive como una agonía dolorosa. Sus principales organizaciones aparecen «fuera de juego» respecto de las negociaciones parlamentarias; los numerosos liceos en toma terminan deponiéndolas lentamente ante el cansancio de los estudiantes que las mantenían; sus dirigentes quedan expuestos a sanciones y cancelaciones de matrícula —si

bien en esos momentos no contaban con instancias de apoyo o asesoría, más tarde los tribunales de justicia serían una buen espacio de defensa—; la mayoría de los estudiantes de base más activamente involucrados en las tomas pierden el año sin haber obtenido nada a cambio.

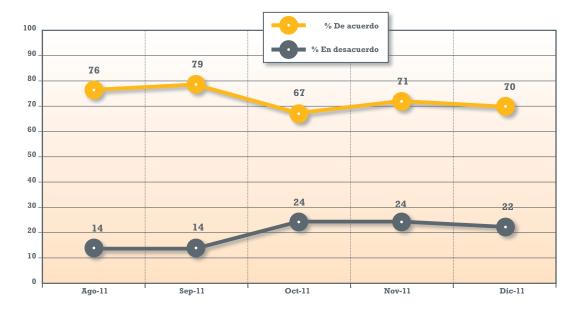
En noviembre, mientras el congreso debatía la Ley de Presupuesto, criticada por la CONFECH, las movilizaciones comenzaron a disminuir su convocatoria. La marcha del 18 de noviembre reunió a unas 10 mil personas. Paralelamente, los estudiantes comenzaban a trazar un calendario de actividades para retomar las movilizaciones el año siguiente.

El 29 de noviembre el congreso despachó finalmente el presupuesto nacional, aprobado básicamente en los términos propuestos por el Gobierno. Ello, a pesar de que durante el debate, parlamentarios de la Concertación y el Partido Comunista se habían convertido en portavoces de las demandas estudiantiles. Muchos de los dirigentes estudiantiles que acudieron al congreso para plantear sus puntos de vista durante el trámite legislativo recibieron fuertes críticas por parte de los sectores que rechazaban a las instituciones formales del sistema político como interlocutores válidos y las vías para solucionar el conflicto.

Las acusaciones de «hacerle el juego a la Concertación y al Partido Comunista» y el llamado a castigar este tipo de posturas por parte de las organizaciones estudiantiles que se declaraban autónomas respecto de dichas fuerzas, tendrían su expresión concreta en las derrotas electorales sufridas por las listas de las Juventudes Comunistas que aspiraban a encabezar tanto la FECH –pese a que Camila Vallejo obtuvo la primera mayoría individual– como la Federación de Estudiantes de la Universidad de Santiago (FEUSACH) –donde la alternativa de continuidad a Camilo Ballesteros solo obtuvo el tercer lugar.

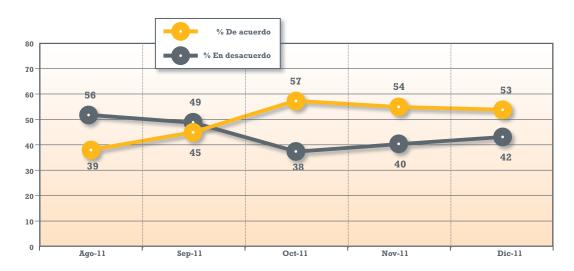
Hacia finales del año la opinión pública se manifiesta ampliamente favorable a las demandas de los estudiantes tanto secundarios como universitarios, aunque tiende a desaprobar las formas de lucha desplegadas por el movimiento en ese momento, como lo muestran las encuestas Adimark.

Cuadro 5. ¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con las demandas que han presentado los estudiantes Universitarios y Secundarios a las autoridades del país?



(Fuente: Adimark, 2011)

Cuadro 6.
¿Usted aprueba o desaprueba la forma como los estudiantes han llevado a cabo sus movilizaciones y manifestaciones en las últimas semanas?

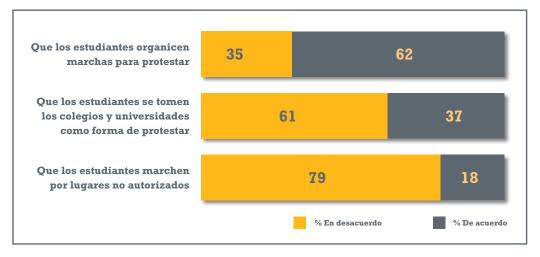


(Fuente: Adimark, 2011)

Los resultados de la encuesta CEP del mes de diciembre parecen indicar lo mismo, mostrando a una opinión pública ampliamente favorable a las marchas estudiantiles, pero mayoritariamente refractaria a las tomas de establecimientos y las marchas no autorizadas.

Cuadro 7.

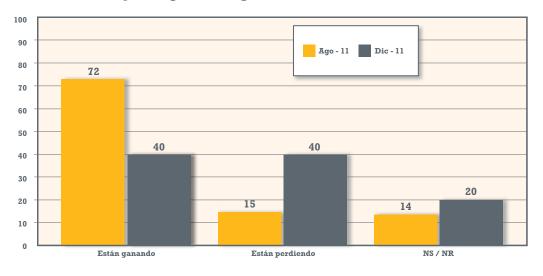
En general, ¿está Ud. de acuerdo o en desacuerdo con...?



(Fuente: Centro de Estudios Públicos, 2011)

La encuesta CERC del mismo mes agrega a lo anterior una percepción menos triunfalista respecto del movimiento por parte de la ciudadanía.

Cuadro 8. ¿Están ganando o perdiendo los estudiantes?



(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

La situación de los estudiantes secundarios al acercarse el fin de año es compleja. Habiendo cargado con los mayores costos internos sin lograr ningún triunfo o resultado concreto, este nuevo clima de opinión pública constituye un fuerte golpe para las organizaciones secundarias. Los voceros tanto de la CONES como de la ACES entran en una etapa de reflexión, repliegue interno y planificación, a la espera del retorno del movimiento en el escenario renovado del año siguiente.



Formas de participación y organización juvenil

Un estudio reciente sobre "Participación Juvenil y Nuevas Tendencias Asociativas" muestra un incremento importante en la desconfianza de los jóvenes respecto de las formas verticales y jerárquicas de organización, prefiriendo, en cambio, espacios de organización caracterizados por una mayor horizontalidad e informalidad para expresar sus demandas. A ello se suma una alta deslegitimación de las instituciones representativas del sistema democrático (gobierno, congreso, partidos políticos, etc.). ¿Cuánto hay de nuevo y cuánto de continuidad en las formas de participación y organización juvenil observadas en los estudiantes secundarios durante 2011?

La información presentada a continuación se basa en la encuesta y las entrevistas realizadas en el marco del estudio "Movimiento Estudiantil en Chile: Documentación de un Proceso de Participación en Defensa de la Ampliación del Derecho a la Educación", realizado por Asesorías para el Desarrollo por encargo de UNICEF.

1

Formas de participación de los estudiantes secundarios durante 2011

El movimiento estudiantil de 2011 puede calificarse como masivo no solo en términos de su publicidad en los medios de comunicación, sino específicamente en el ámbito de los estudiantes secundarios, donde convocó a una gran cantidad de participantes. De acuerdo a la encuesta realizada por Asesorías para el Desarrollo, el 59,3% de los encuestados tuvo algún grado de participación en las movilizaciones, con un 23% de participación plena (en la mayoría de las actividades) y un 36,3% de participación parcial (en algunas actividades).

Sin embargo, lo masivo de la participación no es sinónimo de homogeneidad. En los establecimientos movilizados, con o sin toma, alrededor de un tercio de los estudiantes declaró no haber participado del movimiento (36,5% y 32,7% respectivamente), mientras que en los establecimientos no movilizados un 45% de los estudiantes declara haber participado a título personal –sin que el establecimiento estuviera «oficialmente» movilizado.

Cuadro 9.

Participación en el movimiento estudiantil según nivel de movilización del establecimiento

		No movilizado	Movilizado sin toma	Movilizado con tom	Total
¿Participaste	Sí, en la mayoría de las actividades	11,1%	22,7%	34,0%	23,0%
el año 2011 en el movimiento estudiantil?	Sí, en algunas actividades	33,9%	44,5%	29,5%	36,3%
	No	55,0%	32,7%	36,5%	40,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

Según la dependencia del establecimiento, los particulares pagados muestran la más alta marginación relativa (50,8% declara no haber participado), mientras los municipales exhiben la más alta participación «dura» (en la mayoría de las actividades) con un 29,6%. Los particulares subvencionados, por su parte, lideran la participación «blanda» (en algunas actividades) con un 41,5%.

Cuadro 10.

Participación en el movimiento estudiantil según dependencia del establecimiento

		Particular pagado	Particular subvencionado	Municipal	Total
¿Participaste el año 2011 en el movimiento estudiantil?	Sí, en la mayoría de las actividades	14,2%	19,0%	29,6%	23,0%
	Sí, en algunas actividades	35,0%	41,5%	33,2%	36,3%
	No	50,8%	39,5%	37,1%	40,7%
Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

De acuerdo al tipo de educación, los establecimientos científico-humanistas muestran un patrón de participación tanto «dura» como «blanda» superior a los técnico-profesionales, con un 24,5% de participación "dura" de los científico-humanistas contra un 20% de los técnico-profesionales, y un 39% de participación "blanda" de los primeros contra un 31% de los segundos. La mitad de los encuestados de establecimientos técnico-profesionales (49%) declara no haber participado, nueve puntos porcentuales por encima del promedio. Finalmente, de acuerdo al sexo del encuestado o encuestada, los hombres presentan una participación «dura» superior a las mujeres, con un 26,1% contra un 20,1% (promedio: 23%).

Entre las principales razones esgrimidas para no participar del movimiento (un 40,7% de los encuestados declaró no haberlo hecho) están: la falta de interés (23,7%), la falta de información (17,8%), la falta de permiso de los padres (15,1%) y el no estar de acuerdo con el movimiento, con solo un 11,9%.

Cuadro 11.

Razones para no participar en el movimiento estudiantil

¿Por qué no participaste (en el movimiento estudiantil)? Primera, segunda y tercera mención agregadas Base: total de menciones (solo entrevistados que "no participaron en movimiento estudiantil")				
	Porque no me interesa	%	23,7%	
	rorque no me imeresa	N	129	
	Porque me falta información	%	17,8%	
	Porque me fana mormación	N	97	
	Devenue mis ne dues ne me deien	%	15,1%	
	Porque mis padres no me dejan	N	82	
Motivo de no	Porque no estoy de acuerdo con el	%	11,9%	
participación	movimiento	N	65	
en movimiento	Otra razón	%	10,5%	
estudiantil	Otra razon	N	57	
	Danner al calcuia na ma dais	%	9,4%	
	Porque el colegio no me deja	N	51	
	Porque considero que soy muy chico para	%	7,0%	
	participar	N	38	
	Devenue me de miede	%	4,6%	
	Porque me da miedo	N	25	
TOTAL	%	%	100,0%	
TOTAL	N	N	544	

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Desagregados estos datos de acuerdo a las tres preguntas dirigidas a los encuestados («¿Por qué no participaste en el movimiento estudiantil, en primer lugar?», «... en segundo lugar» y «... en tercer lugar»), puede apreciarse que «el colegio no me deja» alcanza un 10,8% en la primera opción, un 7,6% en la segunda y un 9,2% en la tercera. La razón «porque me da miedo» crece, de un

2,1% y un 3,2%, en la primera y la segunda opción respectivamente y a un 10,7% en la tercera. Más allá del carácter marginal que pueden tener estas cifras, ellas dan cuenta de la presencia de factores relativos a la relación de los estudiantes con el mundo adulto en la toma de la decisión de participar o no en el movimiento.

Los datos emanados de la encuesta dan cuenta de una diversidad de formas de participación. Entre las más populares se encuentran las marchas y paralizaciones de actividades, ambas con más de un 40% de participación, considerando al total de los encuestados. En cuanto a las tomas de establecimientos, un tercio del total de los encuestados (33,2%) declaró haber participado de la toma de su propio establecimiento. Por otro lado, si se considera solo a quienes participaron del movimiento (59,3% de los encuestados), un 81,9% declara haber adherido a marchas autorizadas y un 59,9% a marchas no autorizadas. En términos generales, las expresiones de protesta pacífica en espacios públicos fueron las que concitaron mayor adhesión, seguidas por instancias establecidas por la ley (como asambleas y consejos de curso), manifestaciones al margen de la ley (como marchas no autorizadas y tomas, entre otras) y formas novedosas de expresión de demandas, como carnavales y flash mobs, entre otras. No se aprecian diferencias estadísticamente significativas en este patrón de participación según dependencia de los establecimientos.

Respecto de la percepción sobre la efectividad de las formas de participación por parte de los estudiantes, resulta interesante observar que hay formas de participación que no son consideradas efectivas y que, sin embargo, resultan muy masivas. Ejemplos de ello son las marchas no autorizadas y las tomas de establecimientos. En el caso de las marchas no autorizadas, un 42,5% de quienes participaron en el movimiento señala que «Aportan poco» y un 30,3% que «No aportan», siendo que entre los mismos un 59,9% declara haber participado de ellas. Por su parte, respecto a las tomas de establecimientos, a las que adhirieron un 55,9% de quienes participaron en el movimiento, solo se considera que «Aportan mucho» en un 31,1%. Cabría barajar la hipótesis de que al menos una parte de las formas de movilización de los estudiantes secundarios no siguen una lógica de cálculo estratégico, sino que se trata, más bien, de formas de expresión de identidad.

Cuadro 12.

Formas de participación en el movimiento según masividad y efectividad

	Baja efectividad (Mayoría "Aporta poco" + "No aporta")	Valoración dividida	Alta efectividad (Mayoría "Aporta mucho" + "Imprescindible")
Alta masividad (participó más del 50% de movilizados)	marchas no autorizadas tomas de establecimientos	parosconsejo de curso	marchas autorizadasasambleasplebiscitos
Mediana masividad (participó entre 25% y 49% de movilizados)	barricadas y cortes de calle enfrentamiento con carabineros	carnavales otras formas de organización	centro de alumnos
Baja masividad (participó menos del 25% de movilizados)	toma de otras instituciones o espacios	 flashmobs Consejo escolar CODECU (Consejo de Delegados de Curso) 	

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Sobre el fenómeno de la violencia, más allá de compartir o no su uso, los entrevistados la comprenden como parte de un repertorio de conductas esperables y en ciertas ocasiones legítimas ante la violencia percibida como «desde fuera». En algunos casos esta violencia externa se atribuye al «sistema»; en otros, directamente a la policía.

La violencia la provoca el sistema, el día a día. No le hago un enjuiciamiento al tema violentista, aunque no es un medio que yo comparta.

El uso de la violencia no suma gente. Cuando saquean un súper, a la gente no le afecta porque ve que no pierde. Pero más allá de la violencia, pongo el acento en el porqué. Si tuviéramos petitorio aprobado, la mayoría no se pondría violenta.

Yo he estado ahí y soy franca: hay gente que pelea por el movimiento y le gusta enfrentarse con la policía. Es la forma de expresar la incomodidad. Las bombas de pintura. A los pacos también les gusta.

La violencia era empezada por carabineros. Tengo amigos que iban a las marchas y no les gustaba la violencia: pero se empezaron a sentir demasiado reprimidos por carabineros, y empezaron a agarrar piedras, pero en defensa propia.

En algunos casos no solo existe un discurso que explica la violencia, sino que además la considera necesaria para lograr cambios profundos.

No se va a lograr pacíficamente un cambio como el que queremos ahora, que para mí ya no solo es educación; hablamos de cosas más profundas. Ellos al verse enfrentados a la represión responden igual que la masa.

Hay que ser realistas, con un palo no ataco a un paco con luma. La capucha tiene una explicación histórica. Desde hace mucho tiempo que las fuerzas más revolucionarias se encapuchan para explicar que todos somos iguales, etc.

La información recopilada a través de la encuesta permite tener una idea general acerca de la percepción de los estudiantes sobre el aporte de estas formas de protesta a los objetivos del movimiento estudiantil. Mientras el 51,6% de los encuestados considera que los cortes de calles y barricadas no aportan a los objetivos del movimiento estudiantil, esta cifra se eleva al 64,5% respecto de los enfrentamientos con carabineros. Ambas son las cifras de rechazo más altas entre todas las formas de protesta.

2

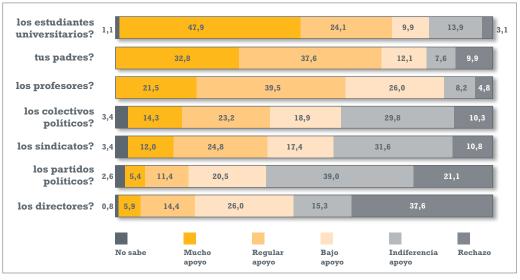
Relaciones de los estudiantes secundarios con otros actores

Las relaciones que los estudiantes secundarios establecieron con otros actores durante el movimiento estudiantil de 2011 pueden arrojar luces sobre las percepciones y vínculos de los jóvenes con el mundo adulto. En la encuesta realizada a estudiantes secundarios de la Región Metropolitana se les preguntó por el grado de apoyo percibido en términos individuales durante 2011. Las percepciones generales dan cuenta de:

- Un apoyo de personas cercanas, tales como estudiantes universitarios, padres y profesores.
- Una indiferencia por parte de organizaciones sociopolíticas, como sindicatos, colectivos y partidos políticos, y
- Un menor apoyo de las autoridades escolares, fundamentalmente los directores de establecimientos.

Cuadro 13.

Apoyo recibido durante el movimiento estudiantil
¿Qué grado de apoyo recibiste durante el movimiento de...



Respecto de la relación con los directores de establecimientos, si bien casi un 40% de los entrevistados sintió rechazo por parte de ellos, casi la mitad de los mismos (48,9%) declara—en una pregunta relacionada— que sus directores «están de acuerdo con la participación estudiantil, pero dentro de ciertos límites». En este punto se observa una diferencia estadísticamente significativa según la dependencia del establecimiento. Los directores que manifiestan una actitud represiva se concentran en establecimientos particulares subvencionados—un 53,3% de los encuestados de estos establecimientos declaran haber recibido rechazo de parte de los directores—, en tanto que los directores con actitud permisiva se concentran en los particulares pagados—solo el 8,5% manifiesta haber recibido rechazo.

Cuadro 14.

Actitud de la dirección del establecimiento respecto de la participación estudiantil

¿Cuál es la actitud de la dirección de tu colegio frente a la participación de los alumnos en organizaciones estudiantiles? Según dependencia

	Particular pagado	Particular subvencionado	Municipal	Total
Está de acuerdo y apoya completamente	11,7%	4,5%	17,1%	11,9%
Está de acuerdo, pero dentro de ciertos límites	76,7%	40,7%	42,9%	48,9%
Está en desacuerdo pero de todos modos los deja organizarse	9,2%	19,6%	26,1%	20,5%
Está en desacuerdo y prohíbe la organización	1,7%	34,2%	13,2%	17,9%
No sabe	,8%	1,0%	,7%	,8%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

El tema de la relación que los estudiantes secundarios establecen con el mundo adulto se indagó de manera cualitativa a través de las entrevistas. Puede afirmarse que los estudiantes secundarios reconocen la necesidad de apoyo por parte de los adultos, pero cautelando siempre el no ser instrumentalizados por lógicas que perciben como ajenas.

Por una parte, los dirigentes secundarios reconocen la **necesidad de apoyo** desde el mundo adulto. Estas formas de apoyo consisten en el desarrollo de lazos que le den mayor amplitud al movimiento, llevándolo más allá del ámbito de las demandas estrictamente educacionales, tales como cambios en la Constitución. Pero al mismo tiempo, manifiestan **desconfianza hacia las instituciones formales cooptadas por los adultos**. De ello se deriva la preferencia por el asambleísmo como forma de organización, y la desconfianza hacia los partidos políticos e instituciones influidas por estos, en contraposición a la confianza en los padres, profesores y estudiantes universitarios en tanto personas.

3

Nuevas formas de participación y organización juvenil

En el interior de los establecimientos educacionales coexisten diversas formas de participación y organización estudiantiles: centros de alumnos, asambleas autoconvocadas y de decisión directa, y colectivos. Además, puede observarse de forma transversal la presencia de la ACES y la CONES como las principales instancias coordinadoras de colegios y liceos, y los «cordones», en cuanto son instancias de coordinación territorial que incorporan a diversos actores.

El **centro de alumnos** (CCAA) es la organización formal que aglutina al estamento estudiantil en los establecimientos educacionales, ya sean municipales, particulares subvencionados o particulares pagados. Se rigen por el Decreto 524 de 1990, reformulado en 2006, que también formaliza las **asambleas**.

A partir de los datos de la encuesta es posible sopesar la coexistencia en los establecimientos de estas dos formas de organización estudiantil. Un 89,8% de los encuestados manifiesta que en sus establecimientos se realizan asambleas. De estos, un 74,6% declara que en su establecimiento coexisten centro de alumnos y asamblea, un 12,5% dice que en su establecimiento solo se realizan asambleas y un 2,7% manifiesta que en su establecimiento se realizan asambleas, pero no sabe si existe centro de alumnos.

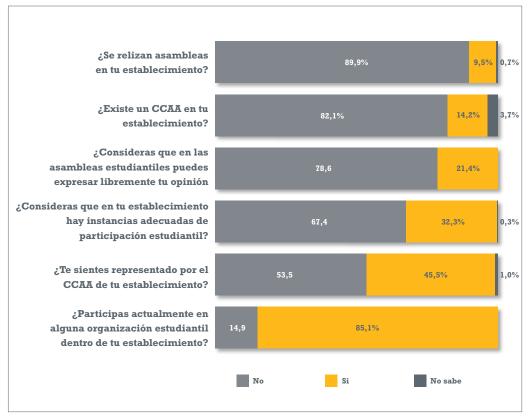
La visión que entregan las entrevistas sobre los centros de alumnos tiende a ser negativa. Si bien se trata de la forma de organización tradicional de los estudiantes en los colegios, algunos de los entrevistados los visualizan como una orgánica con tendencia a ser cooptada por los estamentos directivos, además de haber perdido, en la práctica, su sentido político –se trata más bien de una plataforma para la realización de eventos, tales como fiestas y otras actividades sociales. Todo ello se tradujo en que los centros de alumnos carecieron de peso

y poder real dentro del movimiento estudiantil –solo un 29% de los encuestados declara haber participado en el centro de alumnos durante el movimiento y un 66% considera que estas organizaciones no aportaron o aportaron poco al movimiento–, salvo por algunos establecimientos considerados «emblemáticos», donde conservan en diversa medida su rol como instancia de formación cívica y discusión política.

Una de las características más criticadas de los centros de alumnos es la toma de decisiones de forma inconsulta. Enarbolada por los defensores de las asambleas directas, esta postura crítica considera que los centros de alumnos operan de tal forma que decisiones relevantes para todo el estamento estudiantil terminan quedando en manos de unos pocos, quienes en ocasiones basan su actuar en sus intereses particulares y/o de grupos ajenos al estamento estudiantil. Esta crítica dirigida a los centros de alumnos es muy semejante a la que se hace al mundo político partidista y a las instituciones estatales.

Mirado más de cerca, más allá de las «malas prácticas» que podrían estar presentes en algunos centros de alumnos, la crítica de fondo apunta al concepto de representatividad. Si bien los resultados de la encuesta dan cuenta de que los colegios cuentan con espacios de representación formal –más del 80% de los encuestados señala que su colegio posee centro de alumnos—, estos espacios no están legitimados, existiendo un cuestionamiento a su representatividad formal. El 70,6% de los encuestados considera que puede expresar libremente su opinión en una asamblea, porcentaje que va decreciendo según se pregunte si en el establecimiento existen instancias adecuadas para la participación estudiantil (67,4%), si el encuestado se siente representado por su centro de alumnos (53,5%) y si el encuestado participa actualmente en alguna forma de organización estudiantil del establecimiento (14,8%, sumando la participación en el centro de alumnos y en otras organizaciones, ambas con alrededor de un 7%).

Cuadro 15. Valoración de las instancias de participación estudiantil en el contexto escolar



(Fuente: elaboración propia a partir de Asesorías para el Desarrollo, 2012)

En otras palabras, el problema no es la ausencia de centros de alumnos –puesto que en la gran mayoría de los establecimientos ellos existen, como lo declara el 82,1% de los encuestados–, sino el **déficit de representatividad y participación** en los mismos: solo un 7,5% declara participar en el centro de alumnos.

Entre los 209 casos de encuestados que poseen centro de estudiantes en su establecimiento pero que no se sienten representados por éste, la principal razón aducida para esta falta de representación es que «el centro de alumnos no toma en cuenta las opiniones del alumnado» (26,3%). De acuerdo a la dependencia del establecimiento, y tomando como referencia al mismo grupo, los estudiantes de colegios particulares pagados y subvencionados mencionan fuertemente la «elección de un centro de alumnos no democrático».

Cuadro 16.

Razones para no sentirse representado por el centro de alumnos según dependencia

¿Por qué no te sientes representado por el centro de alumnos de tu colegio? Según dependencia del colegio

	Particular pagado	Particular subvencionado	Municipal	Total
CCAA no toma en cuenta opiniones alumnado	25,0%	31,9%	23,1%	26,3%
Alumno sin interés en participar	20,0%	11,1%	15,4%	14,4%
Diferencia de opiniones	10,0%	12,5%	12,8%	12,4%
Elección de CCAA NO democrático	10,0%	9,7%	1,7%	5,3%
Otra	35,0%	34,7%	47,0%	41,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

Este déficit de representatividad configura un panorama caracterizado por la coexistencia de **formas tradicionales y formas emergentes** de organización estudiantil. Las primeras corresponden típicamente a los centros de alumnos, que ejercen el poder a través de la representación y cuya voz principal es el **presidente**, quien, en calidad de representante del alumnado, toma decisiones autónomas en base a criterios propios. Las segundas se materializan en instancias como asambleas, colectivos, cordones o «piños», y se caracterizan por un ejercicio del poder más horizontal, y cuya figura principal es el **vocero**, quien actúa como portavoz de las bases y cuyas decisiones siempre se consultan con estas. De todas formas, en algunos casos se produce una coincidencia entre ambos roles, asumiendo el presidente el papel de vocero. Esto da cuenta de una realidad más bien matizada, en donde el quiebre entre las formas tradicionales y emergentes de organización estudiantil puede verse más bien como un continuo.

Cuadro 17.

Asociaciones realizadas por los entrevistados al referirse a la democracia

Tipo de democracia	Democracia representativa	Democracia directa
Orgánica	Centro de alumnos	Asamblea
Sentido del ejercicio del poder	Vertical	Horizontal
Voz privilegiada	Presidente	Vocero
Carácter	Líder "a plazo fijo". Su permanencia en el cargo depende principalmente del periodo de gestión que está previamente determinado, pero puede ser removido.	Líder renovable. Su permanencia en el cargo depende principalmente de su desempeño como vocero, si se cumple bien dura un año (plazo predeterminado).
Toma autónoma de decisiones	Sí, en base a criterio propio.	No, siempre consulta bases.
Ventajas	 Mayor validación frente a los actores estatales. Mayor rapidez a la hora de negociar. 	 Como el poder se horizontaliza, en teoría todos son "más" iguales. La decisión tomada está fuertemente sustentada en las opiniones de la base.
Desventajas	 En la práctica, han perdido poder (dedicación a temas efimeros). Riesgo de politización. La minoría tiende a perderse. 	 Lentitud a la hora de negociar (se vuelve cada vez a consulta de bases). Riesgo de que el universo asambleario sea minoritario.

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

Buena parte del resquemor ante las formas de representación tradicionales tiene sus raíces en la «Revolución Pingüina» de 2006. De acuerdo a la mayoría de los entrevistados de colegios y liceos, esa coyuntura histórica es reconstruida como un fracaso y una traición de los intereses estudiantiles: ante el incumplimiento de los acuerdos por parte del Gobierno, el sentarse a una mesa de negociación se visualiza retrospectivamente como un error político por parte de los dirigentes. Por otro lado, muchos de estos dirigentes habrían privilegiado su afiliación política partidaria, dejando de lado el mandato de las bases.

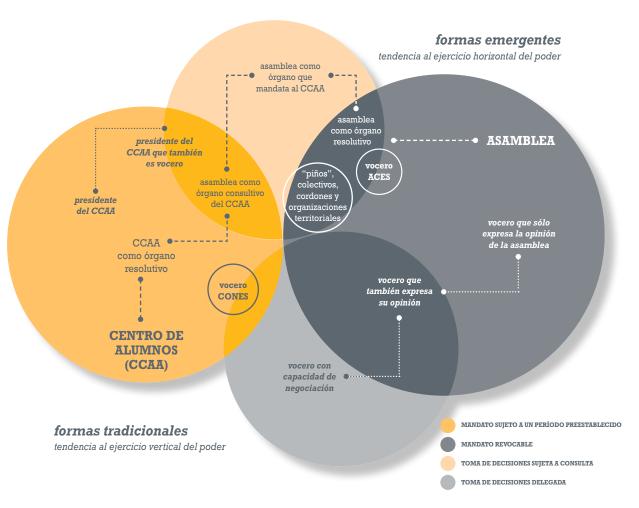
Tanto los representantes estudiantiles tradicionales como los del Gobierno resultan castigados por sus acciones anteriores. Más allá de la coexistencia de los centros de alumnos y las asambleas –estipulada en el mencionado Decreto 524, si bien según esta normativa las asambleas deben estar supeditadas a los centros de alumnos—, según los entrevistados el debate gira en torno a la crisis

de representatividad. La desconfianza respecto de los partidos políticos y los representantes se refleja en la opción por el asambleísmo directo.

Cuadro 18.

Formas tradicionales y emergentes de organización estudiantil

Formas de organización y participación entre los estudiantes secundarios durante el movimiento estudiantil de 2011



(Fuente: www.estudiocontexto.cl en base a Asesorías para el Desarrollo)

Según la lógica que se emplee -de las formas de organización estudiantil tradicionales o emergentes-, las asambleas pueden verse como una instancia de consulta con las bases -de acuerdo a las primeras: de democracia representativa-, o como un espacio único para la toma de decisiones -siguiendo la lógica de la democracia directa.

Desde la óptica de las formas de organización tradicionales —los centros de alumnos—, la asamblea aparece como un espacio consultivo. De ella se extraen insumos, mandatos o autorizaciones emanadas de las bases que los dirigentes pueden utilizar de diversas maneras: pueden organizar y priorizar las demandas y propuestas de la asamblea para llevarlas a instancias más elevadas; pueden utilizar la respuesta de la asamblea a alguna pregunta realizada por el centro de alumnos como validación para la posición del centro de alumnos. Pueden incluso tergiversar o interpretar de mala manera la opinión de la asamblea, utilizando el poder de representación que les ha sido otorgado. Esta última posibilidad es la «opción de peligro» que valida a la asamblea directa como mecanismo de toma de decisiones sin mediación del centro de alumnos. Si bien ello no tiene por qué terminar en la destitución del presidente, sí puede ocurrir que este resulte deslegitimado.

En el caso de la asamblea directa, el rol encargado de comunicar sus decisiones corresponde a la **vocería**, personificada en el vocero. Este puede complementar las opiniones vertidas en la asamblea con sus opiniones propias —en la medida en que es, en principio, un par—, pero en última instancia siempre se halla sujeto a la validación de su rol por parte de la asamblea. En caso de ver su posición u opiniones tergiversadas, la asamblea tiene el pleno poder de destituir y reemplazar al vocero.

Para algunos de los entrevistados, esta versión de la asamblea –como organismo de democracia directa– entraña algunos riesgos. En primer lugar, está la **validez del universo asambleario**. En ocasiones, ya sea por desgaste del movimiento o por cansancio, la asamblea tiende a reducirse a aquellas personas que sostienen una posición determinada, agotándose el carácter de arena cívico-política de este tipo de instancias.

Para ser verdaderamente representativa, una asamblea debería tener algún quórum razonable.

Ello ocurrió en algunos de los establecimientos tomados. Un segundo aspecto problemático de las asambleas directas radica en la **dificultad de su funcionamiento a gran escala**. A medida que aumenta el número de

participantes de una asamblea, se hace más difícil no establecer alguna clase de mecanismo de representación. Esta crítica la sostienen los sectores que consideran a la asamblea directa como la forma de organización ideal. De todas formas, opinan que se trata de un mal menor en comparación con las decisiones rápidas e inconsultas propias de los mecanismos de la democracia representativa.

Un tercer inconveniente de la asamblea directa es la **naturaleza de las decisiones** que de ella emanan. De acuerdo a un entrevistado:

Es un problema de las democracias directas no representativas: no existe la distancia necesaria como para ir más allá de los intereses particulares.

En este sentido, las decisiones tomadas en el fragor del debate asambleario corren el riesgo de perder la perspectiva macro. Con todo, se entiende que lo anterior corresponde a una característica intrínseca de este tipo de instancias de organización, en términos de escala y alcance.

Finalmente, existen algunos puntos críticos en términos de concebir a la asamblea como una genuina arena política, en sus dos acepciones –como órgano del centro de alumnos y como espacio directo de participación. El primero es la homologación entre asamblea y estamento estudiantil: ¿cómo asegurar la participación de la mayoría del alumnado en las asambleas? Este aspecto crítico también toca a los centros de alumnos que no tienen una asamblea asociada: si bien la mayoría de los establecimientos poseen centros de alumnos (sobre el 80%), solo un 53,5% de los estudiantes se sienten representados por ellos. Por otro lado, un 70,6% considera que en las asambleas puede expresar libremente su opinión, dando cuenta de su importancia como medio legítimo de participación.

El segundo aspecto crítico dice relación con la organización y priorización de las demandas. El funcionamiento de una asamblea pasa por distintas etapas –acordar demandas; organizar petitorios, respuestas y contenidos; negociar petitorios–, cada una de ellas con características y dificultades propias. Estas etapas presentan desafíos variados a la legitimidad, validez y soberanía de la asamblea. El tercer aspecto crítico tiene que ver con la oportunidad de las decisiones de la asamblea: ¿cómo conjugar armónicamente la búsqueda de consensos con la oportunidad de las decisiones?

La gran mayoría de los entrevistados pertenecientes al mundo estudiantil reconoce estos problemas, pero asume que forman parte de un proceso de maduración. Rechazan las formas de representación tradicionales por alejarse de la voluntad popular. En suma, reconocen que se hallan en una situación difícil de búsqueda y construcción de nuevas formas de participación e injerencia social.

4

El correlato en el panorama nacional

En el panorama nacional se replica la coexistencia de organizaciones tradicionales y emergentes a través de las figuras de la CONES, la ACES y otras organizaciones territoriales. La mayoría de los encuestados no participa en ninguna organización: el 64,4% declara no participar en ninguna organización de su establecimiento, a pesar de que esta exista, mientras un 20,7% manifiesta que no participa pues no hay. En cuanto a los voceros, un alto porcentaje de los encuestados señala no saber si estos participan o no en la CONES o en la ACES.

Cuadro 19.

Participación de voceros y estudiantes en organizaciones estudiantiles

	Participación en ACES		Participación en CONES		Participación en otras organizaciones estudiantiles	
	Voceros	Estudiantes	Voceros	Estudiantes	Voceros	Estudiantes
SÍ	12,4%	2,0%	5,2%	1,0%	6,3%	4,2%
NO	70,7%	97,8%	77,9%	98,8%	90,2%	95,8%
NO SABE	16,9%	0,2%	16,9%	0,2%	3,5%	0,0%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

A pesar de todo, la ACES aparece como un espacio de mayor participación de sus voceros en comparación con la CONES. Por otro lado, al observar los datos según dependencia del establecimiento, los voceros de los colegios particulares pagados tienden a participar más en estas organizaciones nacionales (29,2% en la ACES y 10% en la CONES), en tanto que los de establecimientos particulares subvencionados son los más excluidos de dicha participación (5% y 1,5% respectivamente).

Cuadro 20.

Participación de voceros en organizaciones estudiantiles según dependencia

¿Participan los voceros de tu colegio en...? Porcentaje respuestas "SÍ", según dependencia del colegio

	Dependencia del colegio			
	Particular pagado	Particular subvencionado	Municipal	Total
la ACES	29,2%	5,0%	10,4%	12,4%
la CONES	10,0%	1,5%	5,7%	5,2%
en otras organizaciones estudiantiles	10,8%	1,0%	8,2%	6,3%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012).

Respecto de la participación en «otras organizaciones» las entrevistas muestran la existencia de diversas agrupaciones territoriales: «cordones», «comandos», «frentes», etc. Algunos de los estudiantes canalizaron su participación en el movimiento estudiantil exclusivamente a través de estos organismos, sin la ACES ni la CONES.

En general, el nivel de participación en organizaciones estudiantiles es bajo, tanto para los voceros como para los demás estudiantes, si bien es algo mayor en la ACES –entre los voceros– y en otras organizaciones –entre los demás estudiantes, donde alcanza un 4,2%.

5

La visión sobre las organizaciones secundarias

Las cifras anteriormente citadas permiten hacerse una idea sobre la magnitud de la convocatoria de las organizaciones secundarias. Por otro lado, la información recopilada también posibilita caracterizar a estas organizaciones desde la óptica de los estudiantes.

La Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios –ACES– se vincula a quienes han optado por la vía de la democracia directa, enfocándose en el trabajo con las bases del movimiento. En esta asamblea los sujetos representados son los estudiantes en cuanto individuos, pero también los colectivos, pese a que la toma de decisiones opera según la lógica «un liceo, un voto». Sus voceros son revocables y removibles por decisión de la asamblea.

Los participantes de la ACES se reconocen como provenientes de liceos «socialmente vulnerables», pese a que, en la práctica, entre sus liderazgos hay una presencia significativa de colegios particulares pagados y subvencionados. El núcleo político en torno al cual se reconocen identitariamente es la radicalidad.

El proceso de toma de decisiones opera de acuerdo a la búsqueda del consenso con un mínimo del 60% de participantes a favor, si bien los entrevistados señalan que este mínimo solo se da en raras ocasiones, ya que generalmente tiende a darse un porcentaje mayor.

Uno de los aspectos más valorados por los entrevistados participantes de la ACES es su carácter de espacio de discusión política más allá de la disputa por el poder. En este sentido, el carácter removible del vocero constituye un antídoto ante la posibilidad de que quienes ejercen este rol pongan por delante sus ansias o intereses individuales.

La Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios –CONES– se asocia a quienes aún confían en la democracia representativa. Agrupa fundamentalmente a los centros de alumnos de los liceos y colegios llamados «emblemáticos». De acuerdo a su sitio web, reúne a las diversas agrupaciones estudiantiles secundarias chilenas, surge durante el movimiento estudiantil del año 2011 y pretende lograr el cumplimiento de un petitorio en torno al fin del lucro en la educación.

Dentro del espectro político ambas organizaciones se ubican cerca de la izquierda, posicionándose la ACES en la zona más radical del abanico. Por un lado, se asocia a la CONES con al Partido Comunista, mientras que la ACES se define como apartidista. A pesar de esto último, la ACES cuenta con la participación de variados colectivos políticos, situados, como se ha señalado, más a la izquierda del espectro político.

Hay una militancia de parte de ellos, más en la ACES que en la CONES, pero lo ocultan de otra manera.

En su disputa por formar parte de la vanguardia del movimiento estudiantil, ambas organizaciones han buscado establecer vínculos con otros actores sociales. En este sentido, la CONES se ha mostrado más proclive al trabajo conjunto con actores como el Colegio de Profesores y la CONFECH, aceptando también reunirse con el Ejecutivo y el Congreso. Por el contrario, la desconfianza respecto de los dirigentes ha llevado a la ACES a rechazar esta posibilidad. Algunos entrevistados subrayan la dificultad de negociar con la ACES, por cuanto todas las decisiones deben ser sometidas a consulta con las bases, ralentizando los procesos de negociación y toma de decisiones. Con todo, ello resulta comprensible, como se

ha señalado, en el marco de las respectivas lógicas políticas de cada una de estas organizaciones. Por otro lado, es posible preguntarse si la sistemática exclusión de la que fue objeto la ACES durante las negociaciones llevadas a cabo durante el movimiento estudiantil de 2011 no posee un impacto en las lógicas políticas de esta organización. En otras palabras, su radicalidad también podría entenderse como una estrategia generada desde una situación de exclusión.

Cuadro 21.

Características generales de la ACES y la CONES

Orgá	nica	Tipo de democracia asociada	Sujetos que preponderantemente la integran	Tipo de colegios de donde provienen sus integrantes	Voz privilegiada	Presencia de partidos políticos
ACES	5	Democracia	Estudiantes	Particulares pagados	Vocero	En teoría,
		directa	individuales,	"alternativos",	revocable y	apartidista, pero
			colectivos	algunos particulares	removible por	con presencia
				subvencionados y	decisión de la	de núcleos más
				municipales.	asamblea.	radicalizados.
CON	ES	Democracia	Centros de alumnos	Municipales	Vocero que	En teoría, más
		representativa		«emblemáticos».	dura un año.	cercana al Partido
						Comunista.

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

A pesar de sus diferencias, la CONES y la ACES poseen un ideario común basado en la educación gratuita, de calidad y desmunicipalizada. Por su parte, la ACES va más allá de las demandas propiamente educacionales, incluyendo entre sus propuestas la nacionalización de los recursos naturales y otros cambios en el sistema económico y político, en un trabajo conjunto con otros sectores sociales como pobladores y trabajadores.

En los hechos ambas organizaciones han actuado de manera competitiva. En opinión de algunos entrevistados, ello ha dado lugar a una lucha por el protagonismo que se ha traducido en un debilitamiento del movimiento secundario. Pese a ello, algunos de los entrevistados consideran que ambas están en camino a confluir. En esta eventual confluencia, la ACES tendría que adaptar su lógica política – aceptando la existencia de voceros potencialmente menos efímeros y con una mayor autonomía, de modo de no verse obligados a consultar constantemente a las bases. Por su parte, la CONES ya está en proceso de despersonalizar los cargos

de representación, a través de la eliminación de la figura del vocero único y la incorporación de una mesa ejecutiva compuesta por varios potenciales voceros.

Finalmente, cabe tener en cuenta que ni la CONES y ni la ACES, ni ambas en conjunto, agotan la representación de la totalidad de los estudiantes secundarios, ni siquiera a la totalidad de los estudiantes movilizados. Ejemplo de ello son los colegios que se movilizaron sin relacionarse con ninguna de las dos, ni tampoco con otros colegios. Muchos de los estudiantes movilizados carecieron de conducción política organizada más allá de sus colegios, situación que en ocasiones derivó en conflictos internos.

6

Nuevas formas de liderazgo entre los estudiantes secundarios: la vocería

Existen entre los estudiantes secundarios de base distintos conceptos de democracia, asociados a distintos tipos de liderazgo. Están los liderazgos revocables y los que tienen una duración preestablecida, que poseen también mayores atribuciones. La principal ventaja de los primeros radica en el hecho de que previenen la emergencia de personalismos que actúen en desmedro de la transmisión de la voz de las bases, con lo que, en teoría, serían más fieles a su mandato. Por otro lado, su principal desventaja es que su capacidad resolutiva, ralentiza los procesos de negociación y toma de decisiones, que en época de movilizaciones pueden requerir de un ritmo más dinámico.

En un contexto de fuerte cuestionamiento de las organizaciones basadas en el principio de la democracia representativa, la figura que emerge con mayor fuerza entre los estudiantes secundarios es la del vocero –o la vocería. La encuesta realizada en la Región Metropolitana muestra una **alta valoración positiva del rol de la vocería**: mientras un 11,5% de los encuestados señala haber sido alguna vez vocero estudiantil, un 30,7% declara que le interesaría serlo en el futuro. Esto es, más del 40% de los encuestados ha sido o le interesaría ser vocero.

Cuadro 22.

Desempeño pasado y futuro como vocero estudiantil

Según dependencia del colegio

	Particular pagado	Part. Subv.	Municipal	Total
¿Has sido alguna vez vocero estudiantil?	8,3%	13,5%	11,4%	11,5%
¿Te interesaría en el futuro ser alguna vez vocero estudiantil?	33,7%	36,3%	25,6%	30,7%

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

De acuerdo a los encuestados, entre los atributos más deseables en un vocero están: saber hablar en público (23%), respetar la opinión de todos (18%), tener conocimiento de política (15%) y tener conocimiento sobre el sistema educacional chileno (14%).

Cuadro 23.

Características fundamentales de un vocero estudiantil

Multirespuesta: ¿Cuáles son las características fundamentales que debiera tener un buen dirigente o vocero estudiantil?

Primera, segunda y tercera mención agregadas
Base: total de menciones

Cararcterísticas para un buen vocero estudiantil	%	N
Saber hablar en público	23,0%	408
Respetar la opinión de todos	17,7%	314
Tener conocimiento de política	14,5	258
Conocer sobre el sistema educacional chileno	14,1	251
Saber dirigir una reunión	8,6	153
Ser transparente en sus opiniones personales	7,4	131
Escuchar a las bases	7,3	129
Ser valiente ante las autoridades	5,2	92
Tener muchos amigos	1,1	20
Tener buenas notas	0,7	13
Otra	0,4	7
Total	100%	1.776

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

La figura del vocero surge en el vacío dejado por la crisis de representatividad y la desconfianza respecto de las instituciones políticas. Consultados sobre qué figura es la mejor para representar la voz de los estudiantes secundarios

organizados, la mayoría de los encuestados prefiere a los voceros que transmiten la voz de la asamblea, manifestando también su opinión propia (58,6%). Solo un 11% prefiere a representantes que luego puedan actuar autónomamente.

Cuadro 24.

Figura preferida para representar a los estudiantes organizados

¿Cuáles de las siguientes figuras te parece mejor para representar la voz de los estudiantes secundarios organizados?

	Porcentaje
Voceros que se limiten a transmitir las decisiones y opiniones mayoritarias de la asamblea	30,3
Voceros que expresen la voz de la asamblea pero que también tienen opiniones propias	58,6
Voceros elegidos por votación democrática y que luego representen a estudiantes sin consultar opinión de la asamblea	11,0
TOTAL	100,0

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

La **formación política** de los voceros es más bien precaria. Si bien existe militancia política, esta es reducida, y la formación –tal como lo reconocen los mismos entrevistados– es más bien autodidacta. El rol de la familia, si bien existe, parece no ser preponderante.

Desde el punto de vista de los estudiantes entrevistados, por encima de la formación política propiamente tal, el desempeñarse como vocero requiere de estar capacitado para hablar bien. Además, se necesita de una motivación fundamental que viene dada por la observación de la injusticia. Esta motivación corresponde a un atributo personal, pero expresa sobre todo la creciente acumulación de fuerzas expresada en el movimiento de 2011. Más allá de este factor desencadenante, el desempeño como vocero requiere sobre todo de una formación de tipo práctico, que no reside en los libros ni en internet, sino en el involucramiento directo en el movimiento, en el ruedo político.

Entre los **referentes formadores** citados por algunos entrevistados están ciertos profesores, entre otras influencias de tipo intelectual. La figura del historiador nacional Gabriel Salazar, quien impartió talleres en algunos establecimientos y universidades, destaca con particular fuerza.

Respecto de estos referentes formadores y de la falta de formación política, los entrevistados indican que esta no se entrega en ninguna parte. Dentro de la antigua matriz sociopolítica –hasta 1973– el espacio de formación por excelencia fueron los partidos políticos. Desde entonces este espacio no ha sido llenado por ningún otro actor –salvo, marginalmente, por los mismos partidos políticos. Según uno de los entrevistados, desde la dictadura en adelante no se ha impulsado una formación cívica que permita llegar a la «mayoría de edad kantiana», tendencia que se ha mantenido durante los gobiernos de la Concertación.

Ante la falta de referentes comunes reconocidos, la autoformación –entendida como la búsqueda de asesoría política, social, histórica; a través de talleres, charlas, y con todo el esfuerzo y los baches que ello puede suponer– parece ser actualmente el mejor camino.

Muchas veces a los cabros les hace falta escuela política. No digo militancia.

Muchas veces dicen que les sacan información... yo los miro con una cara de «ingenuos»... A veces no lo ven. Creen que están siendo más vivos que el ministerio. Para que sepan diferenciar al enemigo.

Entre las **motivaciones** e **influencias** personales que los dirigentes estudiantiles entrevistados –con independencia del tipo de establecimiento en el que estudian y del alcance de su organización: centro de alumnos, asamblea o coordinación regional o nacional— reconocen como relevantes está una fuerte inquietud social, sumada a las influencias familiares o del entorno. Esta combinación lleva naturalmente a que manifiesten interés por ocupar posiciones de vocería o dirigencia. A estas condiciones individuales se agrega el efecto de las multitudes que se aprecian en las calles durante las marchas, dando lugar a nuevas vocaciones de liderazgo.

Mi hermana fue vocera, mi familia siempre ha estado involucrada. Hay un movimiento abuela-mamá-hermana-yo. Ver lo que pasa, quizá no me atrae lo que veo en la tele; sí lo que me contaba mi hermana. Ver gente marchando, con opinión. Eso me motivó.

Participé por iniciativa personal. Empecé a ir a distintas reuniones chicas, me fui formando una opinión. Me falta la madurez para una visión más profunda. No queremos desigualdad. Puedes tener, sin tanto conocimiento, nociones claras de lo bueno y lo malo. De ahí se pasa a informar, educar.

Siempre he sido humanista y me gusta la política. Me ofrecieron y dije, «ya». Mi campaña no la hice con el movimiento. Quería un encuentro por la democracia, proyectos pastorales.

7

Percepciones sobre las proyecciones del movimiento

La mayoría de los estudiantes encuestados visualizan al movimiento estudiantil como un fenómeno de larga duración. Señalan que se extenderá por varios años. Respecto de la efectividad del movimiento, los encuestados manifiestan un optimismo moderado: la inmensa mayoría cree que los objetivos propuestos se alcanzarán dentro de un plazo de cinco años, aunque «no todos» o «solo unos pocos».

Cuadro 25.

Proyecciones sobre la extensión del movimiento estudiantil
¿Cuánto tiempo más crees que durará el movimiento estudiantil de los secundarios?

	Porcentaje
Unos pocos meses más	16,0
Todo el 2012	37,4
Varios años más	46,3
No sabe	0,3
Total	100,0

(Fuente: encuesta a 600 estudiantes secundarios RM, marzo/abril 2012)

Cuadro 26.

Percepción sobre el logro de objetivos del movimiento

¿Crees que el movimiento estudiantil de los estudiantes secundarios logrará sus objetivos (en un plazo de 5 años)?

	Porcentaje
Sí, en un 100%	8,2
Sí, la mayoría pero no todos	48,0
Sí, pero solo unos pocos	39,1
No	4,7
Total	100,0

(Fuente: Asesorías para el Desarrollo, 2012)

Dentro del conjunto de demandas del movimiento, los estudiantes encuestados priorizan las relacionadas con la educación superior. Ello pareciera estar estrechamente vinculado a las dificultades objetivas que prevén para pagar sus estudios superiores, sumadas a la desigualdad socioeconómica del sistema escolar: mientras la mayoría de los estudiantes secundarios de colegios privados no tendrán problemas para financiar su educación universitaria, los pertenecientes a establecimientos municipales no podrán pagarla y los de particulares subvencionados lo harán a costa de un endeudamiento excesivo.

En el ámbito de la educación escolar las demandas se centran en una mayor participación. De acuerdo con los encuestados, los atributos de una educación de calidad son, según prioridad: que cuente con un proyecto educativo claro y conocido por la comunidad escolar (17%), que cuente con buenos profesores, dinámicos y participativos (16%), que enseñe a vivir en una sociedad democrática, solidaria y participativa (15%) y que cuente con la participación de la comunidad escolar (13%). Estos aspectos se contraponen a otros factores considerados por las políticas y programas públicos de mejoramiento de la educación como relevantes, entre ellos: los resultados del SIMCE y la PSU, infraestructura, empleabilidad, nivel de exigencia, integración socioeconómica, normas internas y liderazgo del director.

Finalmente, los entrevistados señalan algunos aprendizajes respecto de la Revolución Pingüina de 2006. Al momento de hacer un **balance comparativo** entre dicha experiencia y la de 2011, destacan dos factores que se comportan de manera distinta. El primero de ellos es el **rol de los partidos políticos**. En 2006 prácticamente la totalidad de los dirigentes estudiantiles tenían alguna vinculación con los partidos políticos, incluyendo partidos de derecha. En 2011, en cambio, el único partido que tuvo alguna injerencia en los acontecimientos fue el Partido Comunista. Con todo, el rol de dicho partido fue cuestionado por algunos sectores estudiantiles, lo que le significó un alto costo en las elecciones internas universitarias. En el ámbito de los secundarios –donde la totalidad de los entrevistados manifiestan una fuerte crítica al sistema de partidos in totoestos cuestionamientos fueron más marcados.

El segundo factor cuyo comportamiento varió entre 2006 y 2011 es la valoración de la mesa de diálogo como espacio de negociación. Los entrevistados

manifiestan desconfianza respecto de la lógica subyacente a las mesas de diálogo, según la cual los movimientos sociales levantan demandas para que, luego, los políticos se reúnan y tomen las decisiones (o «corten el queque»). De acuerdo a la experiencia de 2006, si los actores sociales no están presentes hasta el último minuto, terminan yéndose «para la casa», la presión pública disminuye y los temas profundos quedan en el olvido. En consecuencia, la actuación de la clase política en 2006 es vista de forma generalizada como una «traición» que no debía permitirse en 2011. Esta visión está presente tanto en los estudiantes universitarios que vivieron los eventos de 2006 siendo escolares como en los «pingüinos» de 2011, quienes, de hecho, lideraron la retirada de la mesa de diálogo convocada por el Gobierno en 2011.

Participación juvenil y derechos

Las altas tasas de cobertura escolar, tanto en educación básica como media, permiten afirmar que la escuela es uno de los lugares donde los niños, niñas y adolescentes chilenos pasan la mayor parte de sus vidas. En este sentido, las formas de participación y organización juvenil expresadas en las movilizaciones estudiantiles de 2011 –tradicionales y emergentes— no hacen más que renovar la pregunta sobre las oportunidades y prácticas efectivas de expresión, organización e incidencia de los adolescentes en los espacios escolares. Los eventos de 2011 –y su prolongación en el tiempo— parecieran indicar que la participación escolar es un campo en proceso de redefinición.

Cabe preguntarse entonces: ¿cuáles son los aportes, limitaciones y posibilidades del sistema escolar chileno para incidir positivamente en este proceso de redefinición, sin afectar la autonomía de los niños, niñas y adolescentes – especialmente los de educación media—, y sin renunciar a su rol como formador de ciudadanos?

1

La participación y la educación en clave de derechos

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce, valora y protege la participación de los niños, niñas y adolescentes como un derecho sustantivo, estableciendo que ellos tienen derecho a: expresar libremente su opinión en los asuntos que les afecten (artículo 12); la libre expresión, incluyendo el derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo (artículo 13); la libertad de pensamiento, conciencia y religión (artículo 14); la libertad de asociación (artículo 15); y el acceso a la información (artículo 17). Complementariamente, el artículo 29 establece el derecho a una educación entre cuyos objetivos se considere la promoción de los derechos humanos y la democracia. El Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas ha subrayado que lo anterior debe considerarse bajo la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de derecho.

En 2009 el Comité de los Derechos del Niño publica su *Observación General Nº 12* sobre «El derecho del niño a ser escuchado», con el propósito de orientar de mejor manera la comprensión y aplicación del derecho a la participación. Esta publicación propone un conjunto de indicaciones sobre la participación de los niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo.

«El respeto del derecho del niño a ser escuchado en la educación es fundamental para la realización del derecho a la educación... El Comité recomienda que los Estados partes adopten medidas para fomentar las oportunidades de que los niños expresen sus opiniones y de que esas opiniones se tengan debidamente en cuenta».

«En la enseñanza y el aprendizaje deben tenerse en cuenta las condiciones de vida y las perspectivas vitales de los niños. Por ese

motivo, las autoridades docentes deben incluir las opiniones de los niños y sus padres en la planificación de los planes de estudio y programas escolares».

«El hecho de que se tengan en cuenta las opiniones del niño es especialmente importante en la eliminación de la discriminación, la prevención del acoso escolar y las medidas disciplinarias».

«La participación permanente de los niños en los procesos de adopción de decisiones debe lograrse mediante, entre otras cosas, los consejos de aula, los consejos de alumnos y la representación del alumnado en los consejos y comités escolares, en que los alumnos puedan expresar libremente sus opiniones sobre la formulación y aplicación de las políticas y los códigos de conducta de la escuela».

Anteriormente el Comité había señalado esta preocupación en el párrafo 8 de su Observación General N° 1 de 2001:

«Debe promoverse la participación del niño en la vida escolar, la creación de comunidades escolares y consejos de alumnos, la educación y el asesoramiento entre compañeros, y la intervención de los niños en los procedimientos disciplinarios de la escuela, como parte del proceso de aprendizaje y experiencia del ejercicio de los derechos».

Así, desde la perspectiva de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, y desde la concepción de la educación común, el derecho y la participación—su promoción y garantía—resultan partes constituyentes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la participación, y el Estado tiene el deber de garantizar su derecho a ser oídos en todos los asuntos que los involucren, en función de su edad y madurez. Esto último significa que, por su condición

de menores de edad y en tanto sujetos de derechos especialmente protegidos, debe asumirse que los niños, niñas y adolescentes se encuentran insertos en un proceso progresivo de ejercicio de la autonomía.

Sin embargo, la participación puede entenderse y practicarse de diversas formas. En 1993 Roger Hart, en su influyente ensayo *La participación de los niños*, propuso ocho niveles de participación. Los tres primeros –manipulación; decoración; y participación simbólica— corresponden a formas simuladas o nulas de participación de los niños, niñas y adolescentes, en tanto que los cinco siguientes son formas reales de participación en una tarea o proyecto, en cuanto estos sean: asignados pero informados; consultados e informados; iniciados por los adultos y con decisiones compartidas con los niños, niñas y adolescentes; iniciados y dirigidos por los niños, niñas y adolescentes; y por último, iniciados por los niños, niñas y adolescentes y con decisiones compartidas con los adultos.

Más recientemente, Trilla y Novella (2001) han propuesto distinguir cuatro formas de expresión de la participación de los estudiantes en el ámbito escolar:

- Participación simple: consiste en tomar parte en una actividad como espectador o ejecutante sin haber intervenido en su preparación. Supone realizar actividades bajo la dirección de adultos.
- Participación proyectiva: el espacio de participación es un proyecto en cuya definición y desarrollo los estudiantes han colaborado, y que sienten como propio, sin embargo, la estructura de participación (momentos, preguntas) es provista por los adultos.
- Participación consultiva: supone una escucha activa a los estudiantes, el desarrollo de mecanismos de solicitud de opinión (encuestas, sondeos) que son tenidos en cuenta al momento de tomar las decisiones, pero no son vinculantes.
- Metaparticipación: los propios estudiantes piden, generan y gestionan espacios y mecanismos de participación con autonomía respecto de los adultos.

En el mundo escolar la participación se expresa en registros variados y eventualmente complementarios: la participación como formación ciudadana; la participación como práctica interna de protagonismo y corresponsabilidad

progresiva de los estudiantes sobre su propio proceso escolar; y la participación como práctica que vehicula la acción política.

¿Pueden estos tres niveles o registros entenderse como autónomos, o más bien forman parte de un mismo proceso? ¿Qué tipo de relación poseen? Si bien las respuestas a estas preguntas no resultan claras ni sencillas, reflexionar sobre ellas puede ayudar a describir mejor qué relación existe entre la participación escolar y la calidad de la educación.

2

¿El sistema escolar chileno promueve la participación?: el marco normativo de la participación escolar

Si bien el sistema educativo chileno presenta un conjunto de orientaciones y algo de evidencia en términos de resultados que permiten describirlo como promotor de la participación, estudios cualitativos sobre la vida cotidiana de los estudiantes, investigaciones sobre convivencia escolar y el derecho a la educación, y denuncias de diversos actores de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, muestran un sistema escolar que evita generar y, en ocasiones, restringe los espacios de participación.

La preocupación por la participación escolar, como una característica tanto del proceso educativo como un resultado del mismo, es relativamente reciente. Durante los primeros años del presente siglo fueron tres los hitos que espolearon la discusión sobre cómo la educación escolar concebía la participación y la formación para la participación: el Mochilazo de abril de 2001; la discusión sobre formación ciudadana y derechos humanos que siguió a la conmemoración de los treinta años del golpe de estado de 1973; y la constitución de los Consejos Escolares en 2004.

Los efectos de estos tres hitos pueden sintetizarse en dos grandes tendencias. En primer lugar, la conformación progresiva –no siempre exenta de tensiones internas— de orgánicas de representación y vocerías de los estudiantes secundarios a nivel regional y nacional. Y por otra parte, el inicio –más bien tímido— de acciones de fortalecimiento de la participación y de mejora en la incorporación de la formación ciudadana en el sistema educativo chileno. Con la Revolución Pingüina de 2006, y el envío al congreso de la Ley General de Educación, queda definida la configuración institucional actual en términos de participación escolar.

En consecuencia, puede afirmarse que el marco institucional de la participación escolar posee tres fuentes: en primer lugar, una **ley general** que reconoce un conjunto de derechos pertenecientes a los actores de la comunidad educativa, entre ellos, los estudiantes; en segundo lugar, unos **consejos escolares**, vigentes pero muy débiles; y por último, una nueva regulación sobre los **centros de alumnos o de estudiantes**.

Sin embargo, estas vías institucionales se muestran insuficientes, ya sea porque son efectivamente muy restringidas, o porque no desplegaron de forma completa.

2.1 La Ley General de Educación

En su artículo 3° señala los principios en que se inspira el sistema educativo chileno, indicando en su letra g): «Participación. Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso educativo en conformidad con la normativa vigente».

El artículo 10° –que establece los derechos de los miembros de la comunidad educativa—, en su letra a) señala que: «Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; a **expresar su opinión** y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos. Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser

evaluados y promovidos de acuerdo a un sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a **asociarse entre ellos**».

El artículo 15° indica: «Los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de alumnos, centros de padres y apoderados, consejos de profesores y consejos escolares, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del establecimiento».

A pesar de lo anterior, dos fenómenos han obstaculizado el despliegue de este arreglo legal. Por un lado, la Ley General de Educación no ha sido plenamente asumida por los principales actores del sistema educativo: los estudiantes y sus organizaciones no la reconocen como legítima –en tanto acuerdo de las cúpulas, inconsistente con el espíritu de las movilizaciones de 2006. Por otro lado, no ha existido una política consistente que permita que los principios de este cuerpo legal permeen al sistema educativo; más bien, esta ley ha quedado como una declaración general, ajena al funcionamiento cotidiano del sistema educativo.

2.2 Los Consejos Escolares

De acuerdo a la Ley 19.979 y el Decreto 24 de 2005, la constitución de los consejos escolares es obligatoria para todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país. El consejo escolar (CE) debe ser informado y consultado sobre diversas materias –resultados de aprendizaje, visitas de inspección del MINEDUC, ingresos y gastos, PEI, metas, entre otros. A partir de la modificación del Decreto 524 (2006), que regula los centros de alumnos, estos pueden participar de los consejos escolares a través de sus representantes no solo en las escuelas de enseñanza media, sino también a partir del segundo ciclo básico.

Cuadro 27. Ámbitos de acción de los Consejos Escolares según la legislación de 2004

Ámbitos en que el CE debe ser informado y Ámbitos en que el CE debe ser informado consultado 1. Proyecto Educativo Institucional (PEI) 1. Resultados de aprendizaje de los/as alumnos/as: 2. A nivel de Objetivos Fundamentales Verticales y 2. Programa anual y actividades extracurriculares. Contenidos Mínimos Obligatorios, se debe informar 3. Metas del establecimiento y sus proyectos de sobre el puntaje SIMCE. mejoramiento. 3. A nivel de logros de aprendizaje cotidianos, se deben 4. Informe anual de la gestión educativa del establecimiento (cuenta pública anual), antes de informar las notas. 4. A nivel de Objetivos Fundamentales Transversales, ser presentado por el/la director/a a la comunidad no hay indicadores de logro, pero de todas maneras educativa. 5. Elaboración y modificaciones al Reglamento Interno deben ser conversados. 5. Informes de las visitas inspectivas del Ministerio de -que consta de normas contractuales entre el Educación. establecimiento y docentes y paradocentes, normas 6. Informe de ingresos efectivamente percibidos y gastos de higiene y seguridad escolar, normas de evaluación efectuados (cada 4 meses). pedagógica y normas de convivencia escolar— y la 7. Presupuesto anual de todos los ingresos y gastos del aprobación del mismo si se le hubiese otorgado esta establecimiento (en los municipales). atribución. 8. Resultados de los concursos de contratación del personal (en los establecimientos municipales).

(Fuente: De la fuente y Raczynski, 2010)

En 2011 se amplió el artículo 15° de la Ley General de Educación, agregando la promoción de la buena convivencia escolar y la prevención de toda forma de violencia física o psicológica como objetivos del consejo escolar.

De acuerdo a un estudio encargado por UNICEF y el Mineduc (De la Fuente, L. y Raczynski, D., 2010), los consejos escolares se hallan operativos, no obstante una buena parte de los establecimientos no se han apropiados de ellos, de modo que muchos de estos se limitan a cumplir un papel formal, sin una real gravitación en la vida de las instituciones. Esta situación enfrenta a los consejos escolares al desafío de transformar un espacio meramente formal en uno efectivo, capaz de concertar a los distintos estamentos en un trabajo colectivo con incidencia en la calidad de la educación ofrecida por los establecimientos. El estudio también arroja como resultado que la situación de los consejos escolares guarda una estrecha relación con el contexto en donde se insertan. Las características de los establecimientos definen la forma que este espacio asume, de modo que es poco probable encontrar un «buen» consejo escolar en una escuela o liceo que no presenta condiciones adecuadas. Entre estas condiciones están: liderazgos directivos abiertos a la participación de los distintos estamentos escolares, relaciones de entendimiento y confianza entre los diferentes actores de la comunidad educativa, entre otras.

2.3 Los Centros de Alumnos (o de estudiantes)

El Decreto N° 524 de 2006, establecido con posterioridad a la Revolución Pingüina, define a los centros de alumnos o estudiantes como la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media de cada establecimiento educacional. Su finalidad es servir a sus miembros, en función de los propósitos del establecimiento y dentro de las normas de organización escolar, como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

A partir de las modificaciones introducidas en 2006, los estudiantes de segundo ciclo básico pasan a formar parte del centro de alumnos, es decir, las escuelas básicas pueden constituir centros de alumnos e incluir a su presidente como miembro del consejo escolar. Dicho decreto también estipula que ningún establecimiento puede prohibir la creación de centros de alumnos. De la misma forma, la dirección del establecimiento tampoco puede intervenir en la elección de la directiva del centro de alumnos. Por otro lado, a partir de estas modificaciones también se institucionaliza la asamblea como parte de los centros de alumnos.

Con todo, estas modificaciones y perfeccionamientos en torno a los centros de alumnos no terminan de desplegarse. No existe un plan de promoción de los centros de alumnos ni medidas de fiscalización que obliguen a los establecimientos a cumplir con los requerimientos. Las cifras arrojadas por la encuesta realizada en la Región Metropolitana resultan consistentes: un 14,2% de los encuestados declara que en su establecimiento no hay centro de estudiantes, y un 3,7% no sabe si lo hay. Por otro lado, los estudiantes no perciben a los centros de alumnos como un espacio apropiado de representación o una forma adecuada de participación.

3

¿Es el sistema escolar chileno promotor de la participación?: conocimientos sobre participación versus la experiencia escolar cotidiana

La evidencia surgida de la experiencia escolar cotidiana de los estudiantes chilenos respecto de la participación da cuenta de una paradoja. Por un lado, el desempeño de los estudiantes chilenos en pruebas internacionales sobre educación cívica se acerca al promedio internacional y es superior al de otros países latinoamericanos que participaron en la prueba ICCS 2009. Sin embargo, existe la constatación extendida de que, especialmente en lo relativo a la convivencia escolar y la aplicación de sanciones por parte de los establecimientos, la cotidianidad de los estudiantes chilenos está marcada por la aplicación arbitraria de la norma, vulnerando, en la práctica, la posibilidad de construir un entorno «cívico» para la resolución de los problemas.

En otras palabras, los estudiantes chilenos saben (algo) de participación, pero viven una experiencia escolar marcada por el silencio y la arbitrariedad.

3.1 Resultados escolares sobre formación cívica

En los últimos doce años los estudiantes chilenos han participado en dos estudios internacionales sobre formación cívica: el *Civic Education Study* (CIVED) en 1999/2000 y el *International Civic and Citezenship Education Study* (ICCS) en 2009, ambos impulsados por la *International Association for the Evaluation o Educational Achievement* (IEA).

El propósito del primero fue «evaluar conocimientos y actitudes cívicas de los estudiantes de 14 años de edad y de los que cursaban el último año de educación secundaria», en tanto que el segundo tuvo como finalidad «investigar, en un conjunto de países, las maneras en que los jóvenes de octavo básico están

preparados para asumir sus roles como ciudadanos en el siglo XXI». Para ello, el estudio «informa sobre el desempeño de los estudiantes y también sobre las actitudes, percepciones y actividades de estos en relación con la educación cívica y la formación ciudadana» (Mineduc, 2010).

Dejando de lado los múltiples aspectos a considerar que presentan ambos estudios, una apreciación general indica que los estudiantes chilenos saben sobre educación cívica; al menos aproximadamente lo mismo que saben los estudiantes de los demás países de la muestra, y más de lo que saben los estudiantes de los demás países de la región. El informe nacional preparado por el Mineduc señala:

- De los 15 países cuyos rendimientos pudieron ser comparados entre 1999
 (CIVED) y 2009 (ICCS), siete bajaron, siete mantuvieron su rendimiento y solamente uno bajó. Chile está entre los que mantuvieron su rendimiento.
- Los estudiantes chilenos se encuentran sobre el promedio internacional en la importancia dada a la ciudadanía como movimiento (¿fuerza?) social, a la participación estudiantil en las escuelas y a los derechos de los grupos étnicos y de los inmigrantes.
- Además, otorgan una mayor valoración a la participación en la escuela y presentan mayores expectativas de participación en protestas legales que el promedio internacional.

Respecto de los docentes, el estudio arrojó, entre otros resultados:

- Los tres objetivos del ámbito de educación cívica y formación ciudadana a nivel
 escolar escogidos como los más importantes por los profesores y directores
 chilenos son: promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades
 de los ciudadanos; desarrollar las habilidades y competencias de los
 estudiantes para la resolución de conflictos; y promover el pensamiento
 crítico e independiente de los estudiantes. Dicho sea de paso, estos objetivos
 muestran una alta coincidencia con los mencionados a nivel internacional.
- Los profesores chilenos se sienten más seguros que el promedio de los profesores a nivel internacional enseñando contenidos relacionados con la educación cívica y la formación ciudadana. El tema en que manifiestan mayor seguridad es «Derechos y responsabilidades de los ciudadanos»; en cambio, en el que se sienten más débiles es «Economía y negocios».
- La percepción de los profesores y directores chilenos sobre la existencia de problemas sociales en la escuela es menor al promedio internacional.

3.2 La arbitrariedad en la vida escolar cotidiana

En otro ámbito, un estudio sobre las formas en que los establecimientos educacionales generan y aplican las reglas de convivencia –el manual o reglamento de convivencia– realizado por UNICEF (2008), arroja resultados preocupantes. Por un lado, existe un conjunto enorme de reglamentos escolares vigentes que no se ajustan a la legislación, básicamente porque no consideran el debido proceso. Por otro lado, y de forma consistente con lo anterior, los expertos y actores consultados manifiestan que, en la práctica, una de las características más frecuentes en los procedimientos relacionados con las normas de convivencia es la arbitrariedad.

Sobre una muestra representativa de reglamentos escolares, se efectuó una comparación con el conjunto de obligaciones legales emanadas de los tratados internacionales suscritos por Chile y de nuestra legislación vigente. Se establecieron cinco dimensiones de análisis –participación, discriminación, acceso y permanencia, debido proceso y presentación personal—y tres categorías de logro—se ajusta, omite y no se ajusta.

Cuadro 28.

Reglamentos escolares que se ajustan o no a la normativa legal: principales resultados por dimensión (en porcentaje)

Dimensión	0.1.1		No se		
Dimensión	Subdimensión	Se ajusta	Omite	Total	ajusta
Participación		43,6	52,7	96,3	3,7
	Embarazo y VIH	13,2	79,8	93,0	7,0
	Conductas sexuales	1,6	60,9	62,5	37,5
Discriminación	Discapacidades	17,9	82,1	100,0	0,0
	Raza o etnia	5,3	94,7	100,0	0,0
	Religión	6,0	87,7	93,7	6,3
Acceso y	Rendimientos	13,8	83,6	97,4	2,6
permanencia	Cobros	7,9	91	98,9	1,1
	Disciplina y sentido pedagógico	47,6	8,5	56,1	43,9
Debido proceso	Procedimiento	62,0	N/A	62,0	38,0
	Gradualidad	70,4	18,0	88,4	11,6
Presentación personal	Uniforme	84,6	14,4	99,0	1,0

(Fuente: UNICEF Chile, 2008)

Es en las dimensiones «Debido proceso» –subdimensión «Procedimientos»– y «Discriminación» –subdimensión «Conductas sexuales»– donde los reglamentos fallan. En el primer caso, los resultados reflejan que los estudiantes no tienen acceso a procedimientos no arbitrarios a la hora de enfrentarse a la resolución de problemas de convivencia. En el segundo, muestran que la discriminación por conductas sexuales es percibida por los estudiantes como una falta de respeto por sus vidas privadas.

En términos agregados, el 50,8% de los reglamentos escolares analizados no se ajusta a las obligaciones legales emanadas de los tratados internacionales suscritos por Chile y de su legislación vigente. Según nivel educativo, las escuelas básicas son las que presentan un mayor ajuste respecto de las obligaciones legales (53,8%), mientras los establecimientos de educación media presentan el menor (42,9%). De acuerdo a la dependencia, las escuelas municipales presentan el mejor nivel de cumplimiento (51,4%), los colegios particulares pagados presentan un nivel intermedio (50%) y los establecimientos particulares subvencionados, un nivel menor (44,8%).

El hecho de que uno de cada dos reglamentos de convivencia no se ajuste a la normativa vigente expresa una paradoja, entre, por un lado, una educación que pretende exigir una buena formación cívica, y por otro, una experiencia escolar que se desarrolla en un marco que está por debajo de los estándares del derecho.

Esta constatación se ve reforzada por las visiones de algunos expertos que comentaron el estudio, entre cuyas principales preocupaciones en torno a los reglamentos se encuentran:

- Falta de claridad en el sentido pedagógico que, teóricamente, deberían tener los reglamentos internos. En ocasiones su aplicación entra en tensión con las prácticas cotidianas, a veces entendidas como un currículum oculto.
- Tensión entre visiones finalistas sobre la regulación de la convivencia (entendida como resultado educativo) y otras más instrumentales (en cuanto condición del proceso educativo).
- El reglamento como un código penal, antes que como un instrumento que colabora en el proceso formativo. Frecuentemente los reglamentos poseen la forma de un catálogo de conductas asociadas a sanciones (anotación, citación

La Voz del Movimiento Estudiantil 2011. Educación Pública, Gratuita y de Calidad.

- al apoderado, suspensión, condicionalidad y finalmente expulsión), es decir, una verdadera tabla de sanciones penales.
- El carácter arbitrario del procedimiento. Aunque la ley establece un estándar mínimo de procedimientos disciplinarios, la experiencia muestra que existen tantos procesos, procedimientos y sanciones como estudiantes sometidos a ellos, transformando la aplicación del reglamento en un procedimiento discrecional.

Conclusiones y recomendaciones

1

Los estudiantes secundarios y el movimiento estudiantil de 2011

El rol de los estudiantes secundarios -de sus organizaciones, acciones y demandas- a lo largo de las movilizaciones sociales en torno a la defensa y la ampliación del derecho a la educación, puede definirse como incidental. Su postergación a un segundo plano puede vincularse a estrategias tanto gubernamentales como mediáticas dirigidas a desacreditarlos como interlocutores válidos, situándolos, desde el punto de vista de la opinión pública, en el polo más «radical» del movimiento, en comparación con las organizaciones estudiantiles universitarias.

Otro factor adverso, en términos del fortalecimiento de la posición de los secundarios, fueron las diferencias políticas entre las dos principales organizaciones secundarias, la CONES y la ACES. Estas diferencias dicen relación con las modalidades de participación y conducción política del movimiento, así como con las estrategias y acciones a desplegar. En términos generales, la línea de separación entre ambas organizaciones puede trazarse de acuerdo a cuán cerca o lejos se ubican respecto de los referentes políticos tradicionales; principalmente, los partidos políticos.

A pesar de todo, la participación de los estudiantes secundarios en el repertorio de acciones desplegadas por el movimiento estudiantil fue intensa y masiva. Las decenas de miles de estudiantes secundarios que participaron en marchas, paralizaciones de actividades, tomas de establecimientos, carnavales, flashmobs, enfrentamientos con la fuerza pública, etc., dan cuenta de un protagonismo indesmentible a nivel micro-social.

Este carácter masivo de la participación de los secundarios en las movilizaciones va aparejado a un debilitamiento de las organizaciones representativas formales del mundo escolar —los centros de alumnos— y un auge de las organizaciones

más horizontales y de participación directa. Ello se expresa en la alta valoración del espacio de la asamblea y de la figura del vocero como cara visible de los estudiantes organizados.

Sin embargo, este despliegue de formas y estilos de organización y participación más «directos» no necesariamente se tradujo en una mayor efectividad. La experiencia de 2011 sugiere que los estudiantes secundarios ganaron en horizontalidad lo que perdieron en logros concretos respecto de las demandas particulares de su sector. Ello se tradujo en un proceso de desgaste y desmotivación que afectó a muchos estudiantes.

A diferencia de los estudiantes universitarios –que hasta cierto punto comparten la crítica a las instancias representativas tradicionales, si bien poseen organizaciones más estructuradas—, los estudiantes secundarios padecieron la debilidad y fragmentación de sus organizaciones, lo que los hizo más susceptibles al agotamiento y la radicalización de sus acciones, sobre todo ante la falta de apertura hacia sus demandas y puntos de vista, demostrada por las autoridades gubernamentales y por la élite política en general.

2

El sistema escolar chileno y la participación

El rol de los estudiantes secundarios en el Movimiento Estudiantil 2011 –con todos sus matices y características propias—, y la raigambre histórica de estas movilizaciones, permiten hacerse algunas preguntas sobre las oportunidades de participación que el sistema escolar chileno ofrece y ha ofrecido a sus principales usuarios: los estudiantes. La mencionada decadencia de los principales órganos de representación escolar –los centros de alumnos— y el auge de nuevas formas de organización refuerzan la idea de que la participación escolar es un campo en proceso de transformación.

El sistema escolar chileno exhibe una tensión entre el claro mandato de formar para la participación y el ejercicio responsable de la ciudadanía, por un lado, y la vivencia cotidiana de estos valores en la escuela, por otro. Tanto la doctrina internacional de los derechos humanos –expresada en los acuerdos internacionales suscritos por Chile-, como la Ley General de Educación y los objetivos de aprendizaje, asignan a la participación un lugar preponderante, sin embargo, estos principios y señales curriculares no han permeado la vida en la escuela. Estudios internacionales indican que el nivel de conocimiento de educación cívica de los estudiantes chilenos es superior al de otros estudiantes de la región –y cercano al promedio internacional-, pero, al mismo tiempo, los estudiantes declaran que la vida en la escuela posee elementos autoritarios, y que la arbitrariedad –sobre todo en su relación con las autoridades escolares- es una señal recurrente.

No se trata de que el sistema escolar declare una cosa y «haga» otra completamente distinta; más bien, la declaración sobre la importancia de formar personas para la vida ciudadana y la participación no resulta plenamente consistente con la experiencia cotidiana de los estudiantes, con lo que viven y aprenden en sus escuelas.

Si la participación escolar puede expresarse bajo las formas tanto de: 1) formación ciudadana, 2) organización e incidencia en aspectos visibles de la cotidianidad de la escuela, como 3) vehículo de acción política respecto de las temáticas que superan el ámbito de acción de cada establecimiento, puede afirmarse que Chile exhibe un grado inicial, aunque consistente, de la primera – demostrado, al menos, por los estudios internacionales—; un par de experiencias extremadamente amplias y masivas de la tercera forma –las movilizaciones de 2011, entre ellas—, y muy poco que mostrar respecto de la segunda. Es aquí, en la posibilidad de los estudiantes de incidir en los aspectos cotidianos de la escuela, donde probablemente radica uno de los principales desafíos.

3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, el primer desafío consiste en imaginar una escuela donde la participación de los estudiantes tiene incidencia. Pareciera ser que formar para la participación va más allá de lo que el sistema escolar declara o prescribe como intensión educativa. Se trata también de imaginar ya no solo contenidos sino que un conjunto explícito de condiciones para que la participación sea una característica visible del quehacer de la escuela.

Algunas de estas condiciones se relacionan con el abanico de posibilidades que el marco normativo actual permite o coarta; otras, con el mejoramiento de prácticas concretas. Entre las primeras, un ámbito crítico es proteger y ampliar al ámbito de la participación escolar. Respecto de ello pueden señalarse las siguientes recomendaciones:

- Protección. Actualmente existe una cuasicontradicción entre ser representante estudiantil –o de los padres, madres y apoderados– y sostener una posición crítica –por constructiva que sea– respecto del establecimiento. Al no haber ningún mecanismo de protección –del tipo fuero– los dirigentes se vuelven vulnerables a la instrumentalización por parte de otros actores.
- Ampliación. Los campos concretos de la vida de la escuela que permiten o requieren de la participación de estudiantes o apoderados son reducidos. En este sentido, cabría impulsar que la legislación general –por ejemplo, la referida a los estándares indicadores de desempeño– y la reglamentación propia de cada establecimiento, indiquen y requieran de la participación de la comunidad educativa, de modo de promover el involucramiento de los centros de alumnos –y los de padres, madres y apoderados, cuando sea el caso– en campos de acción concretos relacionados con la vida de la escuela.

En este ámbito, es posible imaginar sistemas de aprobación y control –además de otros de información y consulta– sobre decisiones sensibles para el

establecimiento, tales como la planificación y la inversión de recursos. También podrían promoverse iniciativas de cogestión, entre los estudiantes y la escuela, sobre aspectos sustantivos del funcionamiento escolar, como el manejo de la convivencia, la gestión de las ayudas estudiantiles, la construcción de calendarios escolares y la organización del tiempo, entre otros.

• Aseguramiento. En cuanto a la responsabilidad de los Estados suscritos a la Convención sobre los Derechos del Niño, el Comité de los Derechos del Niño recomienda establecer una legislación nacional que refleje el carácter de derecho de la participación de los niños, niñas y adolescentes, que provea de mecanismos de vigilancia de su aplicación –garantizando la universalidad de dicho derecho, sin discriminación ni obstáculos por parte de las distintas entidades públicas— y que tienda a conformar políticas y programas con recursos asegurados (no sujetos a negociaciones presupuestarias anuales).

En el ámbito de la mejora de las prácticas resulta difícil elaborar recomendaciones concretas, aunque la existencia de un conjunto de orientaciones activamente promovidas por el Mineduc resultaría una señal inicial poderosa. Más allá del debate específico y profundo que el tema requiere, es posible indicar cinco orientaciones clave:

- Garantizar la posibilidad de organización autónoma, en cualquier circunstancia, de los estudiantes.
- Garantizar el derecho a la información en cuanto requisito fundamental
 para la participación. El que los estudiantes sean informados y oídos, el que
 puedan opinar sobre todos los temas que les incumben, es condición de
 la participación. En este sentido, la escuela debe promover el máximo de
 circulación de información relevante.
- Entregar las capacidades para participar. Las capacidades genéricas para la participación indicadas en el currículo pueden conjugarse y potenciarse a partir de la necesidad de learning by doing o «aprender haciendo», es decir, el adquirir las herramientas para intervenir en la realidad propia.
- Establecer sinergias con otros agentes educativos informales o comunitarios que confluyen con la escuela en la promoción de la participación escolar. Ello forma parte de asumir, en una relación activa con el entorno,

- el fomento de la participación reúne a la escuela con otros agentes de la educación, cuyas estrategias deben ser tenidas en cuenta y aprovechadas.
- Crear y/o facilitar espacios para la participación. Independientemente de la edad de los niños, niñas y adolescentes, los espacios de participación deben: l) permitir actuar sobre el entorno próximo y la vida cotidiana, ya que estos son conocidos y se pueden transformar perceptiblemente, 2) explicitar las intenciones, etapas y mecanismos del espacio de participación, y 3) ser espacios genuinos y reales de participación estudiantil.

Entendida de esta forma, la formación para la participación presenta un segundo gran desafío: comprender a los estudiantes como actores sociales. Esta comprensión implica imaginar un sistema escolar que conoce, comprende y valora las formas de organización autónoma de sus estudiantes.

A lo largo del multitudinario movimiento social de 2011 los estudiantes secundarios mostraron una capacidad de organización y propuesta que –más allá de la necesaria discusión sobre su efectividad, plena representatividad o pertinencia– sobrepasó totalmente los modos, espacios y alcance de la formación ciudadana escolar. En cierto sentido, puede afirmarse que todo ello ocurrió «a pesar» de la escuela.

Ahondando en el rol del sistema escolar como promotor de la participación, resulta necesario comprender dinámicas sociales como las expresadas durante 2011, no solo en términos de sus propuestas o demandas, sino también de sus mecanismos de funcionamiento, imaginarios y prácticas. En suma, es necesario escuchar a los estudiantes; verificar y conocer las vías –antiguas y nuevas– a través de las cuales encauzan sus opiniones e inquietudes. En torno a esta preocupación, cabe tener en cuenta tres consideraciones:

• El centro de alumnos o estudiantes se halla cuestionado en cuanto forma regular de organización estudiantil. Los datos presentados en los cuadros Nº 15 y 16 dan cuenta de una brecha entre la existencia de centros de alumnos y la consideración de los mismos como espacios representativos y apropiados para la participación por parte de los estudiantes. Resulta necesario conocer las nuevas formas de representación de los estudiantes, y aprender de ellas.

- Presenciamos el tránsito hacia formas más dinámicas de comprensión del rol de los dirigentes y voceros, más allá de la democracia representativa. Esta evidencia, surgida de los eventos de 2011, engloba también otros ámbitos de las organizaciones estudiantiles, como los mecanismos de toma de decisiones.
- Hasta ahora los estudiantes perciben a la escuela, y especialmente a las figuras de autoridad dentro de ella, como distantes respecto de estas nuevas configuraciones de representación. Así, consultados sobre el apoyo recibido de parte de otros actores durante 2011, los estudiantes señalan a los directores como las personas que manifiestan un mayor nivel de rechazo respecto del movimiento, mientras los padres y los profesores aparecen como más cercanos –«mucho apoyo» en el caso de los primeros y «bajo apoyo», en el de los segundos.

¿Debe interpretarse esto como que los estudiantes no quieren que la escuela sea un lugar donde se aprenda, ejerza y ejercite la participación? Con toda probabilidad, no. De hecho, consultados los encuestados sobre los factores que permiten identificar si una escuela brinda educación de calidad, el «que enseñe a vivir en una sociedad democrática, solidaria y participativa, formando a los estudiantes como ciudadanos» ocupó el segundo lugar en relevancia. Esto expresa una expectativa y una demanda nítidas: que la escuela «enseñe» a ser ciudadano.

En definitiva, el movimiento estudiantil de 2011 vino a mostrarnos las limitaciones de nuestro sistema escolar en el ámbito de la participación, pero también que los estudiantes desean participar. Esta es una oportunidad que la escuela no debe desaprovechar y una tarea que el sistema escolar no puede eludir. Prestar oídos a esta inquietud es un modo de ampliar el derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes chilenos.

Bibliografía

- Adimark, Encuesta: Evaluación Gestión del Gobierno Informe mensual Noviembre 2011. Recuperado el 10 de enero 2013 de http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/011 ev gob nov011 .pdf
- Adimark, Encuesta: Evaluación Gestión del Gobierno Informe mensual Enero 2012. Recuperado el 10 de enero 2013 de http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/01ev_gob_ene12.pdf
- Aguilera, O.; Contreras, T.; Guajardo, S. y Zarzuri, R. La rebelión del coro. Análisis de las movilizaciones de los estudiantes secundarios. Centro del Centro de Estudios Socio-Culturales, CESC. 2006.
- Asesorías para el Desarrollo, Informe final Movimiento Estudiantil en Chile.
 Documentación de un proceso de participación en defensa de la ampliación del Derecho a la Educación. Asesorías para el Desarrollo, UNICEF. 2012.
- Asesorías para el Desarrollo, Participación Juvenil y Nuevas Tendencias Asociativas. 2011.
- Centro de Estudios Públicos, Estudio Nacional de Opinión Pública N°65 Noviembre—
 Diciembre 2011. Recuperado el 10 de enero 2013 de http://www.cepchile.cl/1 4936/

 doc/estudio nacional de opinion publica noviembre-diciembre 2011
 incluye tema esp.html#.UtAVfoumm1s
- Comité de los Derechos del Niño, Observación General Nº 1, 2001.
- Comité de los Derechos del Niño, Observación General Nº 12, 2009.
- De la Fuente, L. y Raczynski, D. Informe final Estudio de evaluación de la situación de los Consejos Escolares. Asesorías para el Desarrollo, MINEDUC, UNICEF. 2010.
- Lansdown, G. Promoting children's participation in democratic decision-making.

 Innocenti Research Center. UNICEF. Florencia. 2001.
- MINEDUC, Informe Comisión Formación Ciudadana. Serie Bicentenario, MINEDUC. Santiago, 2005.
- MINEDUC, Estudio internacional de educación cívica y formación ciudadana (ICCS) 2009.
 Primer informe nacional de resultados. Chile, junio, 2010.
- Trilla, J. y Novella, A. "Educación y participación social de la infancia". En Revista Iberoamericana de Educación, N°26. Mayo-agosto de 2001.
- UNICEF, Manual de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, 2001.
- UNICEF Chile, Casas, L. y colaboradores, Contreras, D. La convivencia escolar, componente indispensable del derecho a la educación. Estudio de reglamentos escolares. Serie Reflexiones Infancia y Adolescencia n°11. Diciembre, 2008.



Anexo: Cronología del movimiento estudiantil 2011

FASE INICIAL

En esta fase, si bien los estudiantes secundarios son quienes inician el proceso de movilización estudiantil, estos comienzan a ser desplazados por los estudiantes universitarios.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
FINES 2010	Estudiantes secundarios	Elaboración de petitorios internos de cada establecimiento y demandas generales por parte de estudiantes secundarios, agrupados en la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) y la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios (FEMES), para ser presentadas al Ministerio de Educación (MINEDUC).
INICIOS DE MARZO 2011	Estudiantes secundarios	Petitorio estudiantes secundarios: • Reconstrucción de los colegios dañados por el terremoto. • Mejora de la calidad de los liceos técnicos. • Tarjeta Nacional Estudiantil gratuita todo el año. • Reforma constitucional para la desmunicipalización de los liceos. El ministerio no responde a las demandas presentadas, lo que gatilla las primeras expresiones públicas de descontento por parte de los secundarios a nivel comunal. • 12 de marzo – la CONFECH elabora una declaración denunciando irregularidades en la entrega de becas por parte de la JUNAEB.
ABRIL	Estudiantes universitarios	Principios de abril – la Federación de Estudiantes de la Universidad Central convoca a marchas, tomas y jornadas de paralización en defensa del carácter de «corporación sin fines de lucro» de su casa de estudios, y en rechazo al cambio de su estructura de propiedad y el traspaso de sus bienes inmuebles a un conjunto de sociedades inmobiliarias, estando involucrado el Partido Demócrata Cristiano (DC). • 12 de abril – la Confederación de Estudiantes Universitarios de Chile (CONFECH) realiza declaración pública cuestionando al Gobierno por la tardanza en la entrega de las becas JUNAEB. • 28 de abril – primera marcha convocada por CONFECH: participan cerca de 8.000 estudiantes universitarios.
MAYO	CONFECH, ACES, FEMES, Presidente de la República	 12 de mayo – Marcha convocada por CONFECH a la que adhieren ACES y FEMES: el lema de la marcha es "Recuperación de la Educación Pública". Participan cerca de 15.000 personas. Al finalizar la marcha la ACES denuncia públicamente exclusiones y agresiones por parte de «estudiantes de militancia comunista», además de la represión de las fuerzas policiales. 21 de mayo – Durante el Mensaje Presidencial, el Presidente de la República no hace mención al mejoramiento de la calidad y equidad en la educación y no aborda las demandas del movimiento estudiantil respecto del fortalecimiento de la educación pública y el fin al lucro.

CICLO DE CRECIMIENTO

En esta fase la prensa y medios de comunicación comienzan a hablar de «conflicto estudiantil». El Gobierno responde al auge del movimiento con una estrategia con señales contradictorias: por un lado se hacen llamados al diálogo y, por otro, las manifestaciones son reprimidas cada vez con mayor fuerza.

Surge la consigna "Educación Pública, Gratuita	v de Ca	ılidad".
--	---------	----------

Actores que

Meses	se destacan	Principales fechas y hechos
MAYO	CONFECH y Ministro de Educación Joaquín Lavín	 26 de mayo – el Ministro de Educación, Joaquín Lavín, envía al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) su propuesta de reforma de la educación superior. Paralelamente, la CONFECH envía una carta al ministro con sus demandas, anunciando que de no recibir respuesta, los universitarios iniciarían una movilización de carácter indefinido a comienzos de junio. 30 de mayo – la CONFECH accede a reunirse con el Ministro Lavín, mientras mantienen el llamado a movilizarse «Por Una Educación Pública y de Calidad». A esta reunión no fueron convocados los estudiantes secundarios.
JUNIO	Estudiantes secundarios y universitarios	 1 de junio - los estudiantes universitarios realizan un paro general y una marcha en la que participan cerca de 20.000 personas. La marcha fue apoyada por la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y el Colegio de Profesores y se destaca por la presencia de los rectores Juan Manuel Zolezzi de la USACH y Luis Pinto de la UTEM. 5 de junio - se realiza una segunda reunión entre el ministro y dirigentes de la CONFECH, la cual fracasa pues el ministro no entrega respuestas concretas a las demandas estudiantiles. Las organizaciones estudiantiles convocan a un "Paro Nacional de la Educación" para el día 16 de junio. 6 de junio - estudiantes del Liceo Internado Nacional Barros Arana (INBA) y el Liceo Barros Borgoño realizan toma de sus establecimientos para presionar al Gobierno y Mineduc respecto de las demandas sobre la calidad de la educación. 7 de junio - estudiantes del Liceo de Aplicación se toman el establecimiento. 8 de junio - estudiantes del Liceo Confederación Suiza realizan toma del establecimiento, llamando a iniciar una "Revolución Pingüina 2.0". 150 estudiantes universitarios de la Universidad de Chile y la Universidad Central se toman la sede de la DC en protesta al doble discurso de este partido: por una parte apoyan las demandas de los estudiantes y por otra, tienen intereses económicos en la Universidad Central. 9 de junio - 26 establecimientos amanecen tomados. La FEMES y la ACES convocan a una paralización secundaria para el 13 de junio por medio de tomas, clases éticas, jornadas reflexivas. El ministro Lavín califica a los secundarios movilizados como "grupos minoritarios y violentistas", a lo cual la ACES hace un llamado a "radicalizar el movimiento". Estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile organizan un carnaval callejero, el cual deriva en la toma de la Casa Central de dicha casa de estudiantes ponen un lienzo con el lema "Educación Pública, Gratuita y de Calidad", el cual s

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
OINIO	Estudiantes secundarios y universitarios	 15 de junio - ACES y FEMES convocan a una marcha no autorizada en la que participan cerca de 8.000 estudiantes secundarios, además de trabajadores contratistas de la división «El Teniente» de Codelco que exigen mejoras en sus condiciones laborales y en el funcionamiento de la minera estatal. La marcha termina con una violenta represión y con enfrentamientos entre estudiantes y carabineros. 16 de junio - se realiza el "Paro Nacional por la Educación". La marcha es convocada por la CONFECH y el Colegio de Profesores, sumándose los secundarios a través de sus organizaciones. Esta reúne a 100.000 personas en Santiago y a 200.000 en todo el país, convirtiéndose en una de las manifestaciones públicas más masivas desde el fin de la dictadura. La marcha desencadena un efecto dominó, sumándose a las tomas de establecimientos escolares, universidades privadas como la Academia de Humanismo Cristiano, la Universidad Alberto Hurtado, la Universidad Católica Raúl Silva Henriquez, la ARCIS y la Universidad Diego Portales, además de la Universidad Central. 18 de junio - el ministro Lavín invita a los secundarios a conformar una mesa de trabajo, al mismo tiempo que anuncia el desalojo de los establecimientos escolares. Ante esta medida los secundarios rechazan la invitación y convocan a nuevas movilizaciones. 21 de junio - la CONFECH accede a reunirse con el ministro Lavín, quien ofrece, entre otras propuestas, la invección de 75 millones de dólares a las universidades estatales. El CRUCH y la CONFECH rechazan la propuesta. Entre las propuestas del ministro Lavín envía una carta refiriéndose a sus demandas solo a la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios CONES (nuevo nombre que asume la FEMES pues la organización se amplía a regiones). 23 de junio - los estudiantes secundarios realizan una marcha y el ministro Lavín envía una carta refiriéndose a sus demandas solo a la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios que mantienen tomados los establecimientos, apostando por
Julio	Gobierno	 6 de julio – en distintas ciudades del país, los estudiantes realizan la "Besatón por la Educación". En cadena nacional, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, da a conocer sus propuestas en educación por medio del Gran Acuerdo Nacional por la Educación (GANE). Las organizaciones estudiantiles rechazan la propuesta por no dar respuestas precisas a sus petitorios. 14 de julio – miles de estudiantes marchan en Santiago y las principales capitales regionales del país, a pesar de no contar con autorización. 18 de julio – se produce un cambio de gabinete y en reemplazo del ministro Lavín, es nombrado como nuevo Ministro de Educación Felipe Bulnes.

FASE PROLONGACIÓN DEL CONFLICTO E INTENTOS DE DIÁLOGO

En esta fase las demandas del movimiento estudiantil suscitan el apoyo de la mayoría de la ciudadanía, lo que se traduce en el desarrollo de multitudinarias marchas y activa participación en diversas actividades convocadas por el movimiento. Distintas instituciones, como el Congreso e Iglesia Católica, buscan destrabar el conflicto, mientras el Gobierno cae progresivamente en su aprobación.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
JULIO	Estudiantes universitarios	 19 de julio – un grupo de estudiantes secundarios vinculados a la ACES comienza una «Huelga de Hambre por la Educación», que será depuesta el 24 de agosto. 20 de julio – estudiantes del Liceo Darío Salas se suman a la Huelga de Hambre. 26 de julio – la CONFECH y el CRUCH firman un protocolo de acuerdo. La CONFECH le hace llegar una carta al ministro Bulnes invitándolo a conversar con todos los actores del movimiento estudiantil, sin embargo el ministro responde que tendrá reuniones por separado tanto con la CONFECH, como con la CONES y el Colegio de Profesores, siendo excluida la ACES como organización. 27 de julio – durante la mañana, CONFECH, CONES, Colegio de Profesores y Asistentes de la Educación hacen entrega al Presidente (s) del Senado y Presidente de la Cámara de Diputados, la propuesta "Bases para un Acuerdo Social por la Educación". Durante la tarde, CONFECH, CONES y Colegio de Profesores se reúnen con el ministro Felipe Bulnes y también le entregan la propuesta "Bases para un Acuerdo Social por la Educación". En la ciudad de Concepción el CRUCH hace un llamado a normalizar las actividades académicas.
AGOSTO	Estudiantes universitarios	 1 de agosto - el ministro Bulnes entrega su respuesta con «21 Puntos sobre Educación». Nuevamente no hay respuestas concretas a las demandas estudiantiles. 2 de agosto - la encuesta ADIMARK revela una disminución progresiva a la aprobación pública del Presidente, cayendo al 27%. 3 de agosto - el Gobierno endurece su postura y anuncia que no permitirá la marcha estudiantil programada para el 4 de agosto por la Alameda. La CONFECH mantiene el llamado a la marcha tras reunirse con el ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter. 4 de agosto - las movilizaciones se inician pasadas las 6 de la mañana con manifestantes levantando barricadas en distintos puntos de la capital. Luego, cerca de las 10:30 horas, los estudiantes comienzan a congregarse en plaza Italia, siendo fuertemente reprimidos por Fuerzas Especiales de Carabineros. Debido a la actuación de carabineros, durante la noche, miles de ciudadanos manifestaron su rechazo a la represión policial mediante «cacerolazos» espontáneos, convocados a través de las redes sociales virtuales La CONFECH da plazo de seis días al Gobierno para responder a sus demandas y La Moneda rechaza el emplazamiento. Se dan a conocer los resultados de la encuesta CEP de agosto, que muestra que la aprobación del Presidente es del 26% y que el 80% declara estar en contra del lucro en la educación escolar y universitaria. 5 de agosto – le represión ejercida por carabineros en contra de los estudiantes el 4 de agosto, trasciende las fronteras nacionales y diversos medios de prensa internacional dan a conocer la situación vivida por los estudiantes chilenos. El Senado Universitario de la Universidad de Chile saca una declaración repudiando la represión ejercida en contra de estudiantes el 4 de agosto.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
		 6 de agosto – la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta su pre- ocupación por la detención y uso desproporcionado de la fuerza en contra de estudiantes secundarios y universitarios durante la manifestación del 4 de agosto.
		• 7 de agosto – se realiza una masiva "Marcha Familiar por la Educación", en la que participan más de 15.000 personas.
		• 9 de agosto - se realiza una multitudinaria marcha en la que participan alrededor de 150.000 personas en Santiago.
		• 10 de agosto – el Gobierno anuncia que ante la "intransigencia de los estudiantes" no entregará una nueva propuesta.
		El ministro Bulnes anuncia plan "Salvemos el Año Escolar" para que los estudiantes secunda- rios que no pueden asistir a clases porque sus establecimientos están en toma, puedan termi- nar el año académico.
		• 11 de agosto – la CORPADE hace público su rechazo al plan "Salvemos el Año Escolar". Parlamentarios presentan la "Agenda de Trabajo Mesa Político-Social por la Reforma de la Educación en Chile" invitando a los estudiantes, profesores, rectores y al Gobierno a sentarse en una sola mesa para intentar solucionar la crisis educacional.
AGOSTO	Estudiantes universitarios	Obispos de la Iglesia Católica se reúnen en el Palacio de La Moneda con el Presidente Piñera, ministro de Educación, Felipe Bulnes, y el vocero de Gobierno, Andrés Chadwick, por el conflicto de la educación.
AG	universitatios	 14 de agosto – la CONFECH rechaza mesa de diálogo con el Parlamento argumentando que las respuestas a sus demandas deben venir del Ejecutivo y que cuando exista un proyecto de ley que vaya en favor de mejoras en la educación, asistirán al Congreso a dialogar.
		• 15 de agosto – la CONES acepta mesa de diálogo propuesta por el Congreso mientras la ACES la rechaza categóricamente.
		 16 de agosto – dirigentes de la CONFECH y CONES expusieron ante la comisión de educación del Senado respecto del proyecto que prohíbe aportes estatales a entidades que persigan fines de lucro en la educación.
		Se inicia fecha de inscripción de los estudiantes secundarios en el Plan "Salvemos el año Escolar".
		• 18 de agosto – a pesar de la intensa lluvia en Santiago, los estudiantes realizan la "Marcha de los Paraguas", en la que participan más de 100.000 personas en la capital y 200.000 en todo Chile.
		• 20 de agosto – parlamentarios de la Concertación dan a conocer seis reformas al sistema educativo para mejorar la educación.
		21 de agosto – la Coordinadora de Padres y Apoderados (CORPADE), CONES, Colegio de Profesores y CONFECH organizan el "Domingo Familiar por la Educación", que se llevó a cabo en el Pourse O'Ul vivino de Sentie de profesores y CONFECH organizan el "Domingo Familiar por la Educación", que se llevó a cabo

en el Parque O'Higgins de Santiago, reuniendo a más de 500.000 personas.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
AGOSTO	Estudiantes universitarios	 24 de agosto – los estudiantes del liceo A-131 de Buin deponen huelga de hambre. Se inicia la primera jornada de paro convocada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), a la que adhieren diversas organizaciones de trabajadores en todo Chile. Este primer día de paro se caracteriza por el desarrollo de acciones como barricadas y cacerolazos. 25 de agosto – durante el segundo día de paro se realiza una masiva marcha en Santiago a la que se suman las organizaciones estudiantiles bajo la premisa de la acumulación de fuerzas entre distintos actores sociales. Según la CUT participaron cerca de 600.000 personas en todo Chile; según el Gobierno, alrededor de 170.000. Durante la noche muere el estudiante secundario de 16 años Manuel Gutiérrez, quien fue alcan- zado por una bala disparada por carabineros en medio de disturbios en la comuna de Macul.

FASE DIÁLOGO FRUSTRADO

Esta etapa está fuertemente marcada por los intentos de diálogo entre estudiantes y Gobierno, los cuales terminan fracasando. El Gobierno apuesta al desgaste de los secundarios e intenta dividirlos excluyendo sistemáticamente a la ACES, la que termina integrando mesa de diálogo tras exigencia de universitarios.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
AGOSTO	Estudiantes universitarios	 26 de agosto – a través de los medios de prensa, el Presidente Piñera hace un llamado de diálogo a los estudiantes secundarios, universitarios, profesores, rectores y apoderados, invitándolos al Palacio de La Moneda. 27 de agosto – finaliza la maratón "1.800 horas por la educación" en la que corrieron alrededor de La Moneda cerca de 4.000 personas durante los 75 días y noches que duró la actividad. 28 de agosto – la CONFECH acepta reunirse con el Presidente, sin embargo para que se conforme una mesa de trabajo, los universitarios exigen como condición que el Ejecutivo ponga freno a los proyectos de ley de educación que el Gobierno está impulsando. 31 de agosto – un grupo de estudiantes secundarios y universitarios que dicen no sentirse representados por la CONES y CONFECH, se toman el Ministerio de Educación, exigiendo la renuncia del General Director de Carabineros, Eduardo Gordon, y del Ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter.
SEPTIEMBRE	Estudiantes secundarios, universitarios y Gobierno	 1 de septiembre – la ACES denuncia que no fueron invitados como organización a la reunión con el Presidente Piñera, por ello convocan a una marcha en rechazo a la exclusión y a la estrategia de división del movimiento. La CONES afirma que su organización sí fue invitada a la reunión con el Presidente Piñera y confirma su participación. 2 de septiembre – se realiza marcha no autorizada convocada por la ACES, la que fue rápidamente disuelta tras represión de Carabineros. 3 de septiembre – le mesa ejecutiva del movimiento social por la educación conformada por la CONFECH, CONES, Colegio de Profesores y CRUCH, acuden al Palacio de La Moneda para reunirse con el Presidente Piñera. Un centenar de estudiantes de la ACES, estudiantes universitarios y profesores realizan protesta frente a La Moneda mientras esperan el término del encuentro. Apoderados y escolares del Instituto Nacional protestan de forma pacífica en la Plaza de Armas contra el plan "Salvemos el Año Escolar". Al finalizar el encuentro en La Moneda, los dirigentes del movimiento social por la educación informan que esperarán el cronograma de trabajo propuesto por el ministro Bulnes para discutirlo con sus bases y decidir si serán parte de una mesa de trabajo. Tanto la CONES como CONFECH afirman que en ningún caso depondrán las movilizaciones. 5 de septiembre – el ministro Felipe Bulnes sostiene una reunión con la CONFECH, CONES y el Colegio de Profesores y hace entrega del cronograma y diseño de trabajo que contempla tres semanas; la ACES denuncia nuevamente no haber sido convocada. La CONFECH, CONES y el Colegio de Profesores declaran que el cronograma propuesto será discutido con las bases para entregar una respuesta al ministro, precisando que aún no hay mesa de trabajo.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
SEPTIEMBRE	Estudiantes secundarios, universitarios y Gobierno	 T de septiembre – estudiantes secundarios del Liceo Darío Salas cumplen 50 días en huelga de hambre. El Colegio de Profesores rechaza el cronograma y diseño de trabajo propuesto por el Gobierno, argumentando que no satisface las expectativas del movimiento. 9 de septiembre – la CONFECH rechaza cronograma y diseño de trabajo propuesto por el Gobierno, argumentando que no enfrenta los temas de fondo en educación y exigen como primera condición para el diálogo, que el Ejecutivo suspenda la tramitación de los proyectos de ley relacionado con educación. 10 de septiembre – el Gobierno mantiene el carácter de urgencia a los proyectos de ley sobre educación enviados al Congreso. Finaliza el plazo de inscripción del plan "Salvemos el Año Escolar" para que los estudiantes secundarios puedan finalizar el año académico. 12 de septiembre – la CONFECH y el Colegio de Profesores le hacen llegar una carta al ministro Bulnes, en la que solicitan formalmente el cumplimiento de 4 condiciones mínimas para que pueda ocurrir una instancia de diálogo con el Gobierno: frenar los proyectos de ley, aplazar el cierre del primer semestre, hacer públicas las reuniones y prohibir los aportes estatales a entidades con fines de lucro. 14 de septiembre – estudiantes secundarios en huelga de hambre ponen como condición para deponer la medida, que la ACES sea considerada por el Gobierno como interlocutor válido y sea incluida en las instancias de diálogo. 15 de septiembre – el Gobierno acepta 2 de los 4 requisitos de la CONFECH y el Colegio de Profesores. Los 2 requisitos son: entregar actas públicas con el contenido de lo abordado en las reuniones y fiscalizar el lucro en la educación superior. La CONFECH rechaza la respuesta otorgada por el ministro Bulnes, confirmando que se mantendrán las movilizaciones y convocan a una nueva marcha para el 22 de septiembre. 19 de septiembre – le ministro de Educación, Felipe Bulnes, confirma que 70.000 escolares –númer

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
		27 de septiembre – la CONFECH acepta iniciar diálogo con el Gobierno sin deponer las movilizaciones y solicitan la inclusión de la ACES en la mesa de trabajo.
		La ACES presenta su propuesta para reformar la educación chilena.
	Estudiantes secundarios, universitarios	• 28 de septiembre – los estudiantes en huelga de hambre deponen la medida e insisten en que la ACES sea incluida en la mesa de diálogo con el Gobierno.
SEPTIEMBRE		• 29 de septiembre – se realiza la primera sesión de la mesa de diálogo conformada por los dirigentes del movimiento social por la educación (CONFECH, CONES, ACES y Colegio de Profesores) y el Gobierno (Ministro de Educación, Felipe Bulnes, y Subsecretario de Educación, Fernando Rojas).
SE	y Gobierno	Se desarrolla una nueva marcha en la que participan cerca de 100.000 personas en Santiago. El CRUCH emite una declaración llamando a los estudiantes a restablecer la normalidad de las actividades universitarias, proponiendo acordar horarios protegidos para compatibilizar la movilización estudiantil con el desarrollo de las actividades académicas.
		El Presidente de la República, Sebastián Piñera, da a conocer a través de cadena nacional el proyecto de Ley de Presupuesto para el 2012, comprometiendo un total de 11 mil 650 millones de dólares en la partida de Educación.
	Estudiantes universitarios	1 de octubre – la CONFECH hace un llamado a no iniciar el segundo semestre académico.
		• 3 de octubre – el Gobierno anuncia proyecto de Ley –conocido como Ley Hinzpeter– que tipifica como delito las tomas de establecimientos y los desórdenes públicos, siendo considerado como agravante el actuar "encapuchado".
p.i		 4 de octubre – estudiantes secundarios de liceos técnicos profesionales realizan una macha por Santiago, la cual fue violentamente reprimida por carabineros. Esta marcha fue apoyada por la CONFECH, Colegio de Profesores y CORPADE.
OCTUBRE		• 5 de octubre – un grupo de estudiantes universitarios realizan una "olla común" afuera de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) como protesta ante la no entrega de becas a los estudiantes.
		Se dan a conocer los resultados de la encuesta Adimark de septiembre, que muestra un crecimiento del apoyo ciudadano al movimiento estudiantil del 76% al 79%, mientras el ministro Felipe Bulnes es el peor evaluado del gabinete con un 41% de aprobación.
		Durante la segunda sesión, se quiebra la mesa de diálogo entre dirigentes del movimiento social por la educación y el Gobierno. Los estudiantes secundarios, representados por la CONES y ACES, son los primeros en abandonar la mesa argumentando intransigencia por parte de la autoridad. Luego la CONFECH también abandona la mesa de diálogo.

FASE REPLIEGUE Y REAGRUPACIÓN CON VISTAS AL 2012

Los estudiantes secundarios son relegados a un segundo plano y la discusión sobre educación se centra principalmente en el Congreso. La situación del movimiento estudiantil concita apoyo a nivel internacional, lo que se traduce en la gira de los dirigentes estudiantiles a París, siendo invitados por distintos organismos internacionales.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
		6 de octubre - la CONFECH intenta realizar marcha que no cuenta con autorización por parte de la Intendencia Metropolitana, siendo fuertemente reprimida por carabineros.
		• 7 de octubre – se realiza el primer día de votación del Plebiscito Nacional por la Educación, en donde los ciudadanos mayores de 14 años pueden responder a 4 preguntas: 1) Está o no de acuerdo con que exista una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles y que sea garantizada por el Estado, 2) Está o no de acuerdo con que "las escuelas sean desmunicipalizadas, volviendo a depender del Ministerio de Educación en forma descentralizada, participativa y autónoma", 3) Comparte o no que el lucro con fondos públicos deba ser prohibido en todos los niveles de la educación chilena, y 4) Está o no de acuerdo "con la necesidad de incorporar el plebiscito vinculante, convocado por los ciudadanos, para resolver los problemas fundamentales de carácter nacional". El día anterior se habilita una página web en la cual también se puede emitir el voto virtualmente.
		 8 de octubre – el pleno de la CONFECH ratifica quiebre de la mesa de diálogo con el Gobierno. Se realiza el segundo día de votación del Plebiscito Nacional por la Educación.
		13 de octubre – dirigentes de la CONFECH y ACES inician viaje a París, Francia donde se reunirán con representantes de la UNESCO, con la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, con el Parlamento Europeo y con representantes de la OCDE, entre otros. Estudiantes-secundarios intentan realizar marcha no autorizada en Santiago, la que es reprimida por carabineros.
OCTUBRE	Estudiantes universitarios	Un grupo de estudiantes de la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) intenta tomarse el Ministerio de Educación, siendo desalojados violentamente por carabineros.
00	universitarios	 14 de octubre – un grupo de estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) se toma las dependencias del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (Demre) en Santiago y luego de leer un comunicado hace abandono voluntario del lugar.
		• 18 de octubre – primer día de Paro Nacional por la Educación convocado por CONFECH, CONES, ACES, CUT, ANEF, Colegio de Profesores y CORPADE. Se dan a conocer los resultados del Plebiscito Nacional por la Educación, en el que sufragaron 1.422.442 personas (1.027.569 sufragaron presencialmente en las mesas de votación y 394.873 lo hicieron a través de internet). Los resultados son: el 92,1% está de acuerdo con que exista una educación pública, gratuita y de calidad en todos los niveles y que sea garantizada por el Estado; el 91% está de acuerdo con que las escuelas sean desmunicipalizadas, volviendo a depender del Ministerio de Educación en forma descentralizada, participativa y autónoma; el 88,9% cree que el lucro con fondos públicos debe ser prohibido en todos los niveles de la educación chilena; y el 92,3% está de acuerdo con la necesidad de incorporar el plebiscito vinculante, convocado por los ciudadanos, para resolver los problemas fundamentales de carácter nacional.
		 19 de octubre – durante el segundo día de Paro Nacional por la Educación se realizan marchas en Santiago, que reúnen a más de 100.000 personas, y en todo el país, sumando en total más de 300.000 personas. Al finalizar la marcha la CONFECH llama a no legislar la Ley de Presupuesto 2012, argumentan- do que esta beneficia el subsidio a la banca privada y no a las universidades.

Meses	Actores que se destacan	Principales fechas y hechos
NOVIEMBRE	Estudiantes universitarios	 9 de noviembre – se realiza marcha convocada por la CONFECH en Valparaíso que reúne cerca de 10.000 personas. Dirigentes de la CONFECH se reúnen con diputados y senadores en el Congreso para que estos escuchen sus demandas en el marco de la discusión por la partida de educación de la Ley de Presupuesto 2012. 18 de noviembre – se realiza marcha convocada por el Movimiento Social por la Educación, en la que participan cerca de 10.000 personas en Santiago. Durante la mañana dirigentes de la Mesa Social por la Educación, integrada por la CONFECH, CONES, Colegio de Profesores y CORPADE, entregan una carta al Ministro Vocero, Andrés Chadwick, respecto de sus demandas en relación al proyecto de ley de desmunicipalización de las escuelas e insisten en que la partida de Educación del Presupuesto 2012, que se tramita en el Parlamento, debe contemplar las demandas instaladas por el movimiento estudiantil. 22 de noviembre – la CONFECH define un cronograma para realizar nuevas movilizaciones para marzo de 2012. La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de Ley de Presupuesto 2012, con excepción de la partida de Educación, que fue rechazada por los legisladores. 23 de noviembre – dirigentes de la CONFECH y el CRUCH consideran insuficientes las propuestas en materia de educación incluidas en el proyecto de Ley de Presupuesto 2012, luego de analizar de manera conjunta los lineamientos en educación. 24 de noviembre – se realiza marcha latinoamericana por la educación, en la que participan estudiantes en Chile, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador, Brasil, Costa Rica, México, Venezuela, Costa Rica, Paraguay, El Salvador, Bolivia, Uruguay y Guatemala. También adhieren a la movilización estudiantes en Canadá, España, Francia y Alemania. 25 de noviembre – el Senado aprueba proyecto de Ley de Presupuesto 2012 sin aprobar la partida de Educación. Estudiantes de la CONFECH llaman a paro para los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, de manera de p

(Fuente: elaboración propia a partir de Informe final Movimiento Estudiantil en Chile. Documentación de un proceso de participación en defensa de la ampliación del Derecho a la Educación, UNICEF, 2012, y revisión de noticias en internet)